

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA  
11 DE OCTUBRE DE 2016**

**PRESIDENTA**

*Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz*

**CONCEJALES VOCALES:**

*Ilma. Sra. Mercedes González Fernández* (PSOE)

**VOCALES VECINOS:**

*D. Gonzalo Bueno Gallardo* (C'S)  
*D. Alberto Bustamante Pastor* (PP)  
*D<sup>a</sup>. Julia Cortés Macho* (AM))  
*D. Damián Cuesta Lionel* (C'S)  
*D. Francisco Chimeno Diaz* (PP)  
*D<sup>a</sup>. Amparo Estévez Pérez* (AM)  
*D. Jorge Fernández Corrales* (AM)  
*D. Diego González Toribio* (AM)  
*D<sup>a</sup> Leticia Herrera Seminario* (AM)  
*D<sup>a</sup>. Asunción Higuera Avia* (PP)  
*D. Constantino López García* (PSOE)  
*D<sup>a</sup>. Isabel Marcos Carro* (PSOE)  
*D<sup>a</sup>. Belén Ortiz Calle* (C'S)  
*D<sup>a</sup>. Ruth Pastor López* (PP)  
*D. Juan Peña Ochoa* (PP)  
*D<sup>a</sup>. Soledad Pérez Fernández* (PP)  
*D<sup>a</sup>. Beatriz del Pino Manzano* (PP)  
*D<sup>a</sup>. Francisca Rodríguez Zamorano* (AM)  
*D. Daniel Sanchez García* (AM)  
*D<sup>a</sup> María Veyra Calderón* (AM)  
*D. Antonio Villacorta Saucedo* (PP)  
*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Yuste Mora* (PP)

**COORDINADORA:**

*D<sup>a</sup>. Nuria García Zarza*

**SECRETARIO:**

*D. Javier Benito de la Torre*

**NO ASISTIERON:**

*D. Juan Pedro Fiscer Arcones* (PSOE)  
*Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo* (AM)

*A las dieciocho horas cuatro minutos, del día 11 de octubre de 2016 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N° 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,*

*se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.*

*La Sra. Concejala Presidenta da inicio a la sesión del Pleno Ordinario saludando a los presentes, agradeciendo su presencia e informando que entre la “Parte Resolutiva” y la de “Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno” se hará un receso para la intervención de los vecinos, informando del procedimiento para realizar las intervenciones.*

***PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria de 14 de septiembre de 2016.***

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa solicitando que se aplaze la aprobación del Acta a Pleno siguiente al existir algunas erratas que estiman importantes.*

*Se acuerda aplazar su aprobación una vez se hayan comprobado las citadas erratas.*

*La Junta acordó por unanimidad no aprobar el acuerdo que antecede.*

## **I.- PARTE RESOLUTIVA**

### **PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS**

***SEGUNDO.- Proponiendo tratar una presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:***

***“Que la Junta Municipal inste al Área de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid a reclamar y negociar con el Ministerio del Interior la construcción de una Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en el distrito”.***

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:*

*“Nuestro Grupo trae aquí una reivindicación que es histórica de los vecinos del distrito que es la construcción de una Comisaría de Policía Nacional, que lo han pedido en reiteradas ocasiones al no existir una Comisaría de la Policía Nacional en Barajas. En la actualidad compartimos este servicio, como todo el mundo sabe, con el Distrito vecino de Hortaleza y esto afecta al número de efectivos que tenemos en el distrito y a los datos relativos a seguridad ciudadana, que están también compartidos con*

*Hortaleza y hace muy difícil disgregar cuales son los datos reales de seguridad ciudadana en el Distrito de Barajas por parte de la Policía nacional.*

*Es un tema que viene de largo, se anunció, incluso en varias veces su inminente construcción. En 2008 se dijo que Barajas iba a tener una Comisaría, en 2009 volvió a anunciarse un Acuerdo entre el Ministerio del Interior, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, por el cual el Ayuntamiento cedería una parcela para la construcción de este edificio, el Ministerio lo dotaría de material y estructura material y la Comunidad de Madrid sería la que construiría el edificio.*

*El Ayuntamiento cumplió porque cedió el terreno en el Ensanche de Barajas la parcela donde actualmente se ubica el colegio Margaret Thatcher; el Ministerio consigno la partida presupuestaria, creo que para el año 2010 y quien no cumplió fue la Comunidad de Madrid que por aquel entonces estaba presidida por la actual portavoz municipal del Partido Popular, Esperanza Aguirre.*

*En 2010 estaba prevista la finalización de las obras y seis años después seguimos sin comisaría. En la Junta Local de Seguridad Local que se celebró el pasado 21 de septiembre, mi Grupo en voz de nuestro Portavoz en Seguridad Ramón Silva, pidió mayor coordinación policial entre los diferentes cuerpos de actuación policial, Policía Municipal y Policía Nacional; y dos nuevas comisarías, una en Sanchinarro y otra en Barajas.*

*El aumento de la delincuencia en la capital en el primer semestre de 2016 y la sensación de inseguridad en Barajas, que nos lleva a celebrar un Consejo de Seguridad extraordinario por una proposición de nuestro grupo en el Pleno pasado, nos lleva a considerar que es más necesaria que nunca esta reivindicación, de esta infraestructura que consideramos básica para mejorar la seguridad en el distrito y por ello que el Área de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid negocie con el Ministerio del Interior la construcción de esta nueva infraestructura”.*

*Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:*

*“Mercedes ya lo ha explicado perfectamente, es una reivindicación histórica del Distrito de Barajas que después de haber pasado por todas las administraciones del Partido Popular por “hache” o por “be” nunca se ha llevado a cabo.*

*Tiene una parcela asignada, pero el problema es que la parcela asignada, según dice un informe técnico, la parcela asignada en ese momento de la calle Fronteras de Portugal con calle Barlovento, esa parcela como tiene el Colegio Margaret Thatcher y hay colegios y es una zona que ha crecido de diferente manera, no es que no sea conveniente, pero es una zona más de barrio, donde no es conveniente poner una comisaría. Se ha propuesto una parcela en Alhaurín núm. 5 que se ha pasado al Ministerio para ver si les parece bien esta ubicación y por ahora no hemos tenido respuesta. Parece que ese Ministerio está en “defunciones”. Es lo que comentas, que en la zona del Ensanche de Barajas hace inviable la instalación en dicha parcela debido a la ubicación próxima del Colegio Gaudem, del Margaret Thatcher y ser un entorno de viviendas unifamiliares, por eso se propone la instalación en otra zona, en Alhaurín.*

*Nosotros de todas formas, como en Ahora Madrid estamos de acuerdo con dar seguridad a los vecinos, vamos a votar a favor pese a que acabe en un cajón desastre de la Comunidad o de alguna institución que gobierne el Partido Popular”.*

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:*

*“A nosotros todo lo que sea mejorar la seguridad en el distrito nos parece bien, y esperemos que tengamos la aprobación del Ministerio del Interior”.*

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:*

*“Estoy de acuerdo con lo que se ha dicho. Es cierto que ese convenio se firmó entre Ayuntamiento, Comunidad y Ministerio del Interior; desconozco los motivos por los que la Comunidad no cumplió su parte, muchas veces la gestión no es fácil, seguro que hubo sus motivos. Ya sé que ustedes aprovechan cualquier resquicio para echar la basura sobre otros, pero lo importante es la proposición que traemos hoy aquí y que se lleve a cabo sea el Ayuntamiento o el Ministerio del Interior”.*

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:*

*“En primer lugar con el tema de la parcela, no se puede echar nada encima, el Partido Popular cumplió su parte y puso la parcela, se propusieron varias parcelas, el Ministerio del Interior consideró que la más adecuada era la de calle Babilonia, que si no recordamos mal se regaló al Colegio San Pedro Apóstol. Luego se optó por la del Margaret Thatcher, que luego se dedicó al Margaret Thatcher y se hizo una*

*modificación del Plan Especial del Ensanche que se aprobó en el Pleno de enero de 2014, donde se le da otra parcela que está justo enfrente del colegio Gaudem. Yo no sé qué norma urbanística o de seguridad, que yo no conozco, que dice que no se puede establecer una comisaría cerca de dos colegios y de viviendas unifamiliares. Me parece absolutamente insólito. ¿Que ustedes se han puesto en contacto con el Ministerio del Interior para decirles que esas parcelas están vacantes y que pueden hacer uso de ellas y que el Ministerio del Interior les ha dicho que esa es la parcela más adecuada.? Y lo es. Si es la Policía Municipal que es competente en seguridad, me parece extraño que ofrezca la parcela donde se va a construir el parque de bomberos.*

*Si el proyecto de comisaría va en esta parcela en donde en teoría se iba a hacer el parque de bomberos en la que están proponiendo ahora. Me extraña que sea ahí porque el parque de bomberos es una propuesta de los presupuestos hecha por el Partido Socialista y estamos muy interesados en eso y mi portavoz de seguridad está haciendo constantemente el seguimiento de ese parque de bomberos que estaba pedido y en qué estado de ejecución está, que es en ninguno. Pero no se los metros que tiene la parcela, pero para un parque de bomberos y para una comisaría no creo que dé”.*

*Interviene a instancia de la **Concejala-Presidenta la Coordinadora del Distrito, Sra. Garcia Zarza** indicando que tanto la Dirección General de Patrimonio como la Dirección General de Seguridad y Emergencias han informado las parcelas en relación tanto al parque de bomberos como la comisaría y un centro de Madrid Salud. Indica que en el caso de la parcela sita enfrente del Colegio Gaudem sería peligroso ubicar ahí el parque de bomberos. Informa que los servicios técnicos han informado que la posibilidad de ubicar de forma conjunta una comisaría y el centro de Madrid Salud que se incluirá en el presupuesto para 2017, dependiendo de los requisitos que se puedan establecer para la comisaría desde el Ministerio del Interior”.*

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández** proponiendo, a la vista de la información aportada, modificar el texto de la propuesta incluyendo la parcela que se indican en los informes, de la C/ Alhaurín 5.*

**La Junta acordó por unanimidad, el siguiente acuerdo:**

**“Que la Junta Municipal inste al Área de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid a reclamar y negociar con el Ministerio del Interior la construcción de una Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en el distrito, en el solar sito en la C/Alhaurín 5”**

***TERCERO.- Proponiendo tratar otra presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:***

***“Instar de manera urgente al área competente al arreglo y reparación del asfaltado en la zona de IFEMA”***

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:*

*“Algunas calles colindantes al IFEMA presentan un estado deplorable en cuanto a su asfaltado aparte de una imagen pésima los agujeros en el asfalto suponen un verdadero peligro para motociclistas y ciclistas, además de ser molestos para el resto de vehículos.*

*Por IFEMA transitan muchos ciudadanos que están de paso o trabajan en las oficinas que allí están presentes fundamentalmente por la Vía de Dublín que presenta innumerables socavones, además en poco tiempo comenzará a haber cada vez más ferias que atraerán a muchos visitantes.*

*Aunque es verdad que en la zona no habita nadie no deja de ser responsabilidad de esta Junta Municipal ocuparse y velar por todos los rincones de este distrito así como garantizar una buena imagen de Barajas al resto de madrileños y visitantes por tanto, proponemos instar de manera urgente al área competente al arreglo y reparación del asfaltado en la zona del IFEMA, en concreto la Vía Dublín, Ribera del Sena, Ribera del Loira, Av. Capital de España, Paseo Doce Estrellas, calle Estrasburgo, calle Turín; Avda. Partenón, Avda. Consejo de Europa y la Glorieta de Hamburgo”.*

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sanchez García:*

*“Nos han informado que algunas de esas calles ya se han asfaltado estas semanas y en otras se prevé la actuación en breve, en concreto varias en la Vía de Dublín entre la Glorieta de Hamburgo y Glorieta de Sintra o la Avda. del Consejo de Europa, antes de que termine el 2016”.*

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:*

*“Estamos con la situación de cómo están las calles y aceras de la zona de IFEMA pero han enumerado un grupo de calles que no vienen en el texto de su*

*proposición, no vienen el número de calles que han enumerado en estos momentos. Nosotros por supuesto que estamos de acuerdo en que se arregle, pero lo que le ha dicho Ahora Madrid, la mayoría ya están metidas en los arreglos y pavimentación de calzadas y aceras en los presupuestos de las inversiones financieramente sostenibles ya está metida la calle Dublín, que es la más importante en este sentido”.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta preguntando si se quiere, por parte de Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, modificar el texto de la proposición para incluir las calles que han citado.*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel enumerando las calles que se desean incluir en el texto de la proposición.*

*Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia:*

*“Nosotros vamos a apoyar esa proposición, de hecho la situación del asfaltado es algo que nos preocupa y ya lo hemos traído a este Pleno con nuestras preguntas. Yo le quiero decir una cosa, yo paso todos los días por IFEMA, al vocal de Ahora Madrid y yo juraría que lo que se ha reparado es la Glorieta de Sintra. Lo digo de cara a poner o quitar, de hecho la incluía la Concejala Presidenta en el listado que nos remitió del Pleno pasado. Yo creo que la que se ha reparado es la Glorieta de Sintra y no la de Hamburgo. Sin ningún género de dudas la Vía de Dublín está en una situación lamentable, nosotros tenemos 22 baches que calificaríamos como graves, hay muchos más, pero desde luego 22, y ya que estamos ampliando el número de calles yo propongo, porque tengo fotos, la Glorieta de Luxemburgo”.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta preguntando al resto de los grupos si están de acuerdo en incluir esta última calle, estando todos de acuerdo.*

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sanchez García:*

*“Solo decir que el contrato de mantenimiento integral de viales es un poco desastre y que por eso tenemos tantos baches, porque se pasó de costar 32 millones de euros a 4 millones de euros”.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta:*

*“Quiero que quede claro que las carencias del contrato integral se van a intentar suplir con las inversiones financieramente sostenibles”.*

***La Junta acordó por unanimidad, aprobar el siguiente acuerdo:***

***“Instar de manera urgente al área competente el arreglo y reparación del asfaltado en la zona del IFEMA (calles Vía de Dublín, Ribera del Sena, Ribera del Loira, Avda. Capital de España, Paseo Doce Estrellas, Estrasburgo, Turín, Avda. del Partenón, Avda. Consejo de Europa, Glorieta de Estrasburgo y Glorieta de Luxemburgo)”.***

***CUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:***

***“Que la Junta Municipal de Barajas inste al área competente para que se lleve a cabo un estudio sobre las obras de mejora necesarias en el cementerio nuevo de propiedad municipal, y en su caso se ejecuten las obras de mejora necesarias a fin de subsanar las deficiencias existentes y se dote de nuevas infraestructuras como la construcción de cuartos de baño, asfaltado de paseo central y ajardinamiento de zonas comunes, etc.”.***

***Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Bustamante Pastor:***

*“El Grupo Popular trae a este Pleno, tras la noticia de la municipalización de la empresa de Servicios Funerarios de Madrid, la propuesta de instar al área competente a que se realicen unos estudios de mejora del cementerio nuevo de Barajas al pasar a ser de titularidad y gestión municipal.*

*Al margen de otros planteamientos, esta noticia ya indica que la intención por parte del Equipo de Gobierno es llevar a cabo una serie de inversiones de elevado presupuesto en los cementerios municipales y en otras instalaciones de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid S.A., y es por ello que no quisiéramos que el cementerio de nuestro distrito se viera privado de hacer un conjunto de propuestas que en ese sentido los vecinos nos han trasladado, entre ellas, y tal vez la más destacable, estaría la pavimentación del pasillo central y la entrada al cementerio desde la entrada de la parcela, ya que se trata de una manera de facilitar el acceso a la zona ya que la entrada que hay ahora de zahorra y gravilla y en época de lluvia el acceso para los coches fúnebres se encuentra muy limitado, e igualmente el acceso a los visitantes que*

*generalmente son personas de avanzada edad también genera dificultades porque se trata de un terreno muy en pendiente y los regueros de agua que se generan en época de lluvia hace que sea complicado transitar. Especialmente en la zona de la entrada y hacia ambos laterales se puede plantear algún tipo de pavimentación en ambos lados de la parcela y canalizar las aguas fluviales, pues se trata de la parte baja del cementerio donde siempre se ha formado balsas de agua.*

*En cuanto a la zona de accesos recuperar la puerta y el nombre que siempre tuvo porque actualmente se encuentra la puerta rota y oxidada y en cuanto a la valla perimetral arreglar las zonas deprendidas etc., aunque no se trata de una zona de paso.*

*En el apartado medioambiental aprovechar las labores de pavimentación para poner jardineras o parterres en las zonas comunes.*

*Por todo ello proponemos a la Junta que se inste al área a que se realice un estudio de estos arreglos así como otros que se estimen convenientes”.*

*Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:*

*“En primer lugar, decir a Juan Peña que no aprovechamos cualquier proposición para criticar al Partido Popular, pero precisamente queríamos aprovechar esta proposición del Partido Popular para informar de cómo se hacían y se hacen las cosas en el Ayuntamiento de Madrid. En primer lugar, en el año 1993 fue vendido el 49 %, o mejor fue regalado a inversores privados por 100 pesetas, lo que hoy son 60 céntimos. Entonces esta empresa privada se ha dedicado a dar dividendos, a invertir 1,2 millones de euros y ha obtenido 63 millones de euros en beneficios. Cuando una empresa da beneficios quiere decir que nadie sale perjudicado pero en este caso han salido perjudicados el mantenimiento de las instalaciones que es tan lamentable como la mayoría de las contrataciones que firma el Partido Popular durante su mandato en el Ayuntamiento de Madrid.*

*El estudio al que hace mención el vocal del Partido Popular, este estudio y esta valoración ya están hechos. Antes de volver a municipalizar todos los cementerios se hizo un estudio en el que se vio cuáles eran los perjuicios que había producido la dejadez y el mal mantenimiento de la Empresa Mixta Funeraria y los gastos que tendríamos que utilizar ahora mismo para reparar todos estos desaguisados serían unos 23 millones de euros. Precisamente para el cementerio de Barajas hay una partida en donde se ha estipulado que los gastos que se necesitarían serían de*

*aproximadamente de 164.564 € e incluye todo lo que usted ha dicho, incluye muros interiores, paseos, rampas, nichos y columbarios, también incluye la parte de los baños, el depósito de cadáveres que hay, los daños del muro perimetral. El informe ya existe por lo que realmente solo habría que recuperar ese informe que es de 2015 ya que hasta que hemos podido remunicipalizar la empresa han pasado varios meses y supongo que durante ese tiempo transcurrido incluso la situación puede haber empeorado, pero el informe existe, lo recuperaremos y lo llevaremos a cabo sin lugar a dudas”.*

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Como ya han dicho tanto el Partido Popular como Ahora Madrid se han municipalizado los servicios funerarios de Madrid por parte del Ayuntamiento de Madrid compuestos por 14 cementerios, 2 tanatorios y los 550 empleados que tenía esta empresa ahora son empleados municipales. Decía el Portavoz de Ahora Madrid que esta empresa generaba beneficios, explicar también que de esos beneficios el 51% ingresaban en las arcas del Ayuntamiento de Madrid, podremos estar de acuerdo o no, pero digámoslo también que el 51% de esos beneficios es de la ciudad de Madrid, es decir que esos beneficios revertían no solo en esa horrible empresa privada, sino también en el Ayuntamiento de Madrid.*

*Según dicen el Ayuntamiento de Madrid, esa municipalización de produce por el deterioro que se produce en los cementerios, y consideran que es necesario, como comenta Ahora Madrid, recuperar la gestión y el patrimonio cultural que suponen muchos de los cementerios que hay en la ciudad de Madrid.*

*El plan de negocio, como ha dicho el compañero de Ahora Madrid, va a suponer la inversión de 24 millones de euros para recuperar esos cementerios y volver a invertir. Es verdad que esa municipalización va a suponer que el Ayuntamiento de Madrid va a entrar en competencia con otras muchas empresas funerarias, y esperemos que la gestión sea la adecuada y que la empresa desde sus inicios siga dando beneficios aunque la gestión sea hecha directamente por el Ayuntamiento de Madrid. Esperamos que así sea, y que se generen beneficios porque serán beneficios de todos los madrileños.*

*Existiendo como ya existe un plan de negocio que recoge una inversión de 24 millones de euros y dentro de eso está la inversión a realizar en el mantenimiento del cementerio nuevo de Barajas que desde Ciudadanos estamos de acuerdo, y queremos*

*que sea el adecuado y no queremos darle ningún problema para realizar los arreglos que está recogidos en ese informe. Y queremos verlo con los ciudadanos del distrito, porque existe el plan de negocio, los 24 millones, la sociedad de capital 100% municipal y esperamos ver en breve esas mejorar en nuestro cementerio, así que nosotros votaremos a favor”.*

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:*

*“Recordar que en la proposición se dice aprobar un informe, y el informe está. Y a mí me gustaría que la Concejala lo pasara a los grupos si lo tiene. Hay un informe de cada uno de los cementerios y hay un informe genérico del estado de situación de cómo están todas las infraestructuras que tienen que ver con la funeraria en este momento. También ha dicho el portavoz de Ahora Madrid que el cementerio de Barajas necesita un inversión de 164.574,59 €, 128.420 corresponden a urbanización, zonas ajardinadas, rampas, nichos y columbarios.*

*Tiene una superficie de 5.481 metros cuadrados que supone que se necesita una inversión de 23,01 € por metro cuadrado, si lo comparamos con el resto de cementerios analizados que son 12 estamos en el cuarto cementerio que más inversión necesita. En cuanto al muro perimetral efectivamente tiene zonas de ladrillo visto, tiene humedades, tiene grietas, vemos mal las cornisas y necesita una inversión de 25.730 €. Tiene que pasar la ITE, tiene ITE desfavorable este cementerio del depósito de cadáveres, debe ser porque los cadáveres no se quejan supongo que no era un problema y en los aseos como bien han relatados los vocales de Ahora Madrid.*

*Y por último en reparación de edificaciones necesita una inversión 12.987,15 €. Se estima que una vez realizada la inversión de reparación y conservación de este cementerio el retorno sea de 300.000 € porque este cementerio no está agotado en su totalidad y se supone que se van a ampliar las unidades de sepultura.*

*Tan solo aclarar que a ésta situación no hubiéramos llegado si se hubiera hecho un plan de mantenimiento como corresponde, porque si las cosas se abandonan como ha pasado todos estos años a empresas que tiene beneficios, pero que sus beneficios no se destinan en invertir en mejorar y mantener instalaciones, pasa lo que pasa, que nos encontramos con un cementerio que necesita 163.000 € para ponerse al día”.*

*Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Bustamante Pastor:*

*“En primer lugar decir que se hizo una transmisión por un importe simbólico, porque era una empresa municipal que estaba quebrada aquel año, con una deuda de 83 millones por la gestión de los anteriores equipos de gobierno que la habían gestionado y no voy a dar más nombres, pero tuvo sus consecuencias.*

*Nos encontramos con una Empresa Municipal de Servicios Funerarios en situación de quiebra y se resolvió y ha funcionado hasta la fecha. Que es cierto que ha tenido una remesa y ha repartido unos dividendos a su socio privado, pero también ha creado una caja con unas reservas de 40 millones y pico de euros, eso por lo que he estado leyendo e informándome, no sé si lo ha dicho Doña Belén ha dado lugar a un proceso de reclamación de esas reservas por el anterior socio, Funespaña.*

*Es cierto que lo mejor esa empresa mixta no ha trabajado de la mejor forma pero ha dejado unas reservas con las que afrontar esos gastos ahora mismo, con lo que desde donde partimos a donde queda ahora mismo la sociedad hay un trecho.*

*Respecto de la propuesta, básicamente y dado que ahora es una empresa municipal, recordarlo, e insistir en ello, conocíamos el estudio, no en detalle, donde están todos los informes que se hicieron en octubre del año pasado y fundamentalmente remarcar los comentarios y las opiniones que nos han trasladado los vecinos en este sentido”.*

*Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:*

*“Solo quería hacer una matización la venta de empresa que fue una operación irregular, esto fue juzgado y los culpables condenados por provocar daño a los intereses públicos, por prevaricación, tráfico de influencias, falsedad documental y fraude a la hacienda pública, que no es que la cosa está quebrada, hacemos una operación y que bien que la cosa nos ha salido, no. Fue una operación ilegal que produjo un perjuicio al Ayuntamiento.*

*Quería decir que Funespaña no tiene ningún derecho a quedarse nada porque cuando la empresa mixta se liquida todos sus activos y pasivos revierten al Ayuntamiento, careciendo el resto de accionistas del derecho a participar de la cuota de liquidación, de forma que todo el capital vuelve al Ayuntamiento.*

*Y también comentar a los compañeros de Ciudadanos que creo recordar que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid ustedes dijeron que lo que bien estaba bien se tenía que quedar refiriéndose a la empresa mixta, y bien no estaba, es algo en lo que no todos estamos de acuerdo, pensamos que estaba en una situación lamentable se ha resuelto”.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta solicitando que se manifieste la posición de voto. Tras manifestarlo el Grupo de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, en el turno de votación del Grupo del Partido Socialista la Concejala Sra. González Fernández interviene indicando que el texto de la propuesta incluye la aprobación de realizar un estudio que se ha puesto de manifiesto durante el debate que ya existe y que los grupos han manifestado conocerlo, proponiendo aprobar únicamente la segunda parte de la proposición donde se hace referencia a dotar de nuevas infraestructuras al cementerio nuevo. Manifiestan todos los grupos su conformidad con esta modificación.*

*La Sra. Concejala Presidenta se compromete a hacer llegar a todos los grupos políticos el informe realizado en relación a los cementerios municipales.*

***La Junta acordó por unanimidad, aprobar el siguiente acuerdo:***

***“Instar al área competente que dote al cementerio nuevo, de propiedad municipal, de nuevas infraestructuras como la construcción de cuartos de baño, asfaltado del paseo central, ajardinamiento de zonas comunes, etc.)***

***QUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:***

***“Que la Junta Municipal de Barajas en virtud de sus competencias, revise y repare de forma urgente las deficiencias que desde hace meses existen en las instalaciones elementales de la calle Alhaurín, priorizando la reparación del cerramiento de las mismas por la peligrosidad que representa su estado actual para los usuarios de la instalación”.***

*Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Chimeno Diaz*

*“La proposición que presenta el Grupo Popular sobre las pistas deportivas de la calle Alhaurín, no solo se encuentran sucias sino en un estado que imposibilita su*

*uso por los ciudadanos las vallas que la rodean están sucias e incluso peligrosas para los niños, por lo que pedimos que se repare a la mayor brevedad posible.*

*Interviene el vocal del Grupo de Ahora Madrid, Sr Fernández Corrales*

*“Es cierto que el estado de las pistas requiere un cierto repaso, pero el informe que tenemos de los técnicos de la Junta no nos indica que implique peligro. Se asume que hay algunas roturas en los barrotes, que faltan algunos barrotes en la puerta, hay que escarificar el terreno, que ya se le ha pedido a la empresa que lo haga, hay que marcar el terreno teniendo en cuenta que el Pliego de Condiciones pone que se haga una vez al año y que por las características que tenemos y que el campo es de tierra, se marca y se borra. Asumimos que hay que presionar, asumimos esa palabra, a la empresa para que el mantenimiento lo lleve a efecto, pero, insistimos, no asustemos a la gente. El informe de nuestros técnicos es que las instalaciones, dentro de su situación, no entrañan peligro para la situación de los participantes”.*

*Interviene el vocal del Grupo de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr Bueno Gallardo*

*“Creemos que estas instalaciones deberían estar mantenidas y estar saliendo continuamente en los Plenos. Bien es cierto que nosotros ya hemos solicitado en febrero que se tomen medidas correctoras y se han llevado a cabo, por lo que votamos a favor”.*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Socialista Sr López García*

*“Efectivamente, en el mes de febrero se trajo aquí una proposición que se componía de tres apartados: uno que era sobre el mantenimiento, que se hicieran los trabajos; otra que sería instar a la Policía Municipal para que modificasen sus rondas y pasasen por delante de las instalaciones básicas y el tercero hacer un plan de concienciación por los centros escolares para que se dieran cuenta que esas pistas están para ellos, para su uso y disfrute. Es cierto que de todas estas cosas que se dijeron se necesita mejorar en términos pedagógicos. Yo creo que ya toca, que realmente no es exagerada esa inversión en esa que acaba de decir el Sr. Chimeno, poner una red en un campo de fútbol donde las redes son desastrosas, y además pueden ser peligrosas, el otro día vi que falta una portería en una de las pistas que hay delante de la Escuela de Adultos, en otras falta una canasta, no creo que tampoco sea una inversión, y hay que exigir a mantenimiento que esas cosas las haga, no necesitamos 400.000 €, necesitamos simplemente que la empresa cumpla con su trabajo, nada más”.*

*Interviene el vocal del Grupo Popular Sr Chimeno Diaz*

*“Sres. Vocales; yo no vengo aquí a hacer una catástrofe con esto, ni muchísimo menos, yo a lo que vengo aquí a decirles como están las canchas, aquí tengo unas fotografías que se las voy a pasar ahora para que ustedes vean la peligrosidad que eso supone. Estamos hablando de niños de distintas edades, como ha dicho el compañero del Partido Socialista, las redes es mejor que las quitemos porque se van a ahorcar los niños, porque están completamente catastróficas. De lo sucio no vamos a hablar, ya lo hablaremos en otro momento, yo no estoy intentando ser catastrofista, ¿por qué lo han reparado ustedes en estos últimos días? Las han reparado ustedes. Yo tengo las fotografías de cómo estaban, las pueden ustedes ver, y ahora las pistas están completamente reparadas que podemos ir a verlas.*

*Lo que yo estaba diciendo es el peligro porque estamos hablando de una varilla de acero de 1 milímetro que están en punta, y cualquier niño que salga a coger una pelota se podía haber quedado enganchado. De catastrofista nada Sr. vocal. Para ayudar todo lo que puedo que para eso estoy aquí”.*

*Interviene el vocal del Grupo de Ahora Madrid, Sr Fernández Corrales*

*“Como usted bien reconoce, ya está solucionado el problema”.*

*La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.*

*La Sra. Concejala Presidenta informa que entre la “Parte Resolutiva” y la de “Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno” se hará un receso para la intervención de los vecinos, informando del procedimiento para realizar las intervenciones.*

*Tras la votación la Sra. Concejala Presidenta informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.*

## **II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO**

## **RESOLUCIONES**

***SEXTO-*** *Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de agosto de 2016.*

*La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.*

## **COMPARECENCIAS**

***SEPTIMO:*** *Una, solicitada por el Grupo Municipal Popular a la Concejala Presidenta para que informe sobre las causas y consecuencias del cierre de la Escuela de Adultos del distrito durante el mes de septiembre, por primera vez desde su creación*

*Se debatirá conjuntamente con la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:*

***“¿Cuáles han sido los motivos por los que la Escuela Municipal de Adultos no ha abierto sus puertas el 1 de septiembre, como es habitual?”***

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta solicitando que el Secretario de lectura de los tiempos de intervención.*

*Interviene el Sr. Secretario informando de los tiempos de las diferentes intervenciones e indicando la Sra. Concejala Presidenta que los tiempos se aplicarán con flexibilidad.*

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular Sr Peña Ochoa:*

*“La primera parte de mi argumental es para explicar por qué hemos solicitado esta comparecencia.*

*Desde el Grupo Municipal del Partido Popular solicitamos la comparecencia de la Sra. Concejala Presidenta para que nos explique cuáles han sido los motivos por los que, por primera vez en la historia de la Escuela de personas adultas del distrito y son ya casi 30, no se haya abierto a tiempo. Se ha demorado su apertura en más de un mes y ayer día 10 de octubre por fin pudieron los alumnos empezar sus clases, cuando*

*según el calendario escolar de la Comunidad de Madrid marca como fecha límite la última semana de septiembre para ese tipo de enseñanzas.*

*Lo normal, para que todo el mundo lo sepa, es que la escuela se abra el día 1 de septiembre para que el equipo docente pueda ir preparando el curso.*

*Para aquellos que no lo conocen la Escuela de Adultos de Barajas ya funcionaba en el año 87, asumiendo la responsabilidad de su mantenimiento y gestión desde la creación de esta Junta Municipal por la elaboración de un contrato denominado Servicio de Educación de Adultos del Distrito de Barajas por el que se rige su gestión y su adecuado funcionamiento. Desde entonces, desde el año 87 la escuela de adultos ha pasado por diversos lugares, siendo su sede inicial este mismo edificio, en lo que antes se denominaba Área de Cultura, después por la calle Pilares luego por el Centro Cultural Villa de Barajas para finalizar en la calle Plus Ultra que han sido los diferentes lugares que le ha buscado el Ayuntamiento de Madrid para que la escuela de adultos tuviera un lugar propio donde se pudiera consolidar su función tal y como ha hecho siempre.*

*Como ustedes saben, también se imparten clases en el del Barrio del Aeropuerto, como parte de la escuela de adultos, primero en el edificio de la asociación y luego en el centro polivalente que el Ayuntamiento construyó hace unos años.*

*La misión de este servicio educativo es principalmente un fin social ya que abre una puerta a muchas personas que por diferentes motivos no han podido desarrollar sus estudios durante su niñez y juventud, y se hace con un afán de cubrir una necesidad de nuestro distrito y dirigida a la población adulta con dificultades para desarrollarse intelectualmente, en su mayoría población inmigrante.*

*Hoy en día nuestra escuela de adultos se ha convertido en un referente en Barajas y con un reconocimiento totalmente merecido por parte de sus vecinos. Llegado a este punto es donde desde mi Grupo queremos dar nuestro agradecimiento a Raquel Muñoz, directora de la escuela de adultos, que lo lleva siendo desde su creación y a todos los profesores que han trabajado en ella estos años y han contribuido al desarrollo social e intelectual de muchos de nuestros vecinos.*

*¿Qué se hace en la escuela de adultos? Pues se hacen desde clases de preparación para la prueba de acceso de la ESO, accesos a ciclos de formación de*

*grado medio, enseñanzas abiertas, lengua inglesa, español como lengua extranjera para lo son hispano-hablantes son algunos de los servicios que se ofrecen.*

*Pero sobre todo la presencia de la escuela de adultos es un fin municipal de superar las desigualdades sociales y fomentar la inmersión integral de las personas sin títulos académicos o sin formación. Se trata de que estas carencias no impidan a estas personas desarrollar su vida social, así es una vía de entrada en nuestra lengua y en nuestra cultura para los inmigrantes que han venido a nuestro país en busca de una oportunidad. Éstas, Sra. Concejala, es la primera puerta que les podemos abrir y lo que se han encontrado es una puerta cerrada a cal y canto, cuando tenían que haber encontrado una puerta abierta.*

*Queremos escuchar sus motivos, porque nunca, nunca, y cuando digo nunca es nunca, jamás, en la historia de esta Junta Municipal de Barajas, ha pasado esto en los 30 años de historia que tiene.*

*En el Grupo Municipal Popular hemos revisado el expediente por el que se contrata este servicio, para la solicitud de esta comparecencia y nos hemos encontrado con que el expediente se ha empezado a tramitar tarde, muy tarde, demasiado tarde, eso es algo habitual tristemente para los vecinos de Barajas, a lo usted ya nos tiene acostumbrados, cosas que son exclusivamente de sus competencia nos ha dado claros ejemplos de ineficacia de la ejecución de las que son exclusivamente de su competencia. Le voy a decir una, ejecuta las obras a destiempo en la biblioteca del Centro Gloria Fuertes en el mes de diciembre en plenos exámenes parciales de secundaria. Tiene que suspender las actividades del mes de enero en el Centro Cultural Villa de Barajas porque no ha hecho el pertinente contrato de sonorización que presta servicio a esas actividades, no sé si lo recordará, es aquel contrato en donde un trabajador preparado y especializado tiene que hacer un servicio técnico de montaje, desmontaje y sonorización durante 5 horas por el módico precio de 60 €, aún estamos esperando esas famosas cláusulas sociales, cláusulas que dijo que se iban a aplicar la Sra. Carmena pero que no se han visto por ningún lado en esta Junta Municipal.*

*Empiezan las obras de los colegios en verano, el 20 de agosto, fecha que hasta su socio de gobierno, el Partido Socialista ha traído al Pleno del mes pasado a denunciar y aún hay obras en los colegios, Sra. Concejala, aún hay sacos de escombros en los patios de los centros, y es 11 de octubre. No empiezan tampoco a tiempo los contratos de las actividades extraescolares que se desarrollan en los colegios, por*

*cierto, actividades a las que usted recientemente ha adjudicado a dedo a la misma empresa que gestiona las escuelas infantiles.*

*¿Y qué hace usted ante estos hechos? Pues echar balones fuera Sra. Concejala, usted siempre echa balones fuera, y ahí están las actas de los Plenos para que se compruebe que lo que digo es verdad. Espero que esta, Sra. Concejala en su respuesta de hoy asuma alguna responsabilidad porque usted es la máxima responsable de esta Junta, y esto a pesar de que en sus programas electorales llevaban aparejados el sueldo más alto que se ha pagado en esta Junta Municipal. Por cierto ya sabemos que dona una parte, o no, pero en todo caso sus donaciones o no donaciones no incurrir en menos responsabilidad como Concejala de Distrito, por tanto les pedimos que nos explique cuáles han sido los motivos por los que esta escuela, ya le digo que por primera vez en 30 años, se ha abierto con un mes y pico de retraso, y esperamos que sea convincente”.*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta**

*“Intentaré responderle porque su exposición es un batiburrillo tan grande de cosas, donde mezcla la escuela con mi sueldo..., que intentaré responderle poniendo un poco de orden.*

*La parte del lado social que tiene la escuela de adultos comparto completamente su valoración, de hecho tanto es así que el acto de las Mujeres Extraordinarias que había el Día de la Mujer, nosotros lo convertimos precisamente en un homenaje a las mujeres que estudian en la escuela de adultos, y precisamente lo que hicimos fue que el día de la mujer aprovechar para homenajear a todas estas mujeres tremendamente valiosas y valientes que frente a todo tipo de adversidades, dedican una parte de su tiempo a formarse, mejorar, aprender y sobra decir que es algo que valoramos enormemente.*

*Respecto a que nunca había sucedido esto, es una grandísima mentira, porque en el año 2010 la escuela de adultos en vez de abrir coincidiendo con el curso escolar, abrió también en octubre, coincide que precisamente en 2010 hubo que gestionar contratos de las escuelas infantiles lo mismo que este año que ha habido que gestionar contratos de las escuelas infantiles. Es verdad que esto desborda a las personas que se dedican en la Junta a tramitar los contratos de educación, y no lo quiero poner como excusa porque indudablemente, lo óptimo y adecuado es que inicie el curso cuando se debe iniciar, pero sí es rotundamente falso que nunca hubiera sucedido y no es*

*casualidad que sucediese en un año en que también hubiera que tramitar los contratos de la concesión de las escuelas infantiles. De todos modos, reconociendo y admitiendo que no es lo mejor, y que hay un retraso en el inicio del curso, tampoco creo que sea de un dramatismo excesivo que se haya retrasado el inicio del curso en 15 días, aunque se intenta magnificar diciendo que ha sido un mes, porque la escuela ha estado abierta el 3 de octubre aunque el curso no se inició hasta el 10.*

*En cualquier caso, pedir disculpas, lo he hecho y lo vuelvo hacer en este Pleno, por el perjuicio que se haya podido causar con esos 15 días de desfase en el inicio del curso, que sinceramente que no creo que sea para el dramatismo de “ha cerrado la escuela de adultos”. Más bien se ha retrasado un poco el inicio de curso y es falso, rotundamente falso que fuera la primera vez.*

*Por otro lado, respecto de cuando se empezó a tramitar simplemente decir que la fecha exacta en que se inicia el expediente es el 29 de marzo, viendo la fecha, cualquier persona con un poco de sentido común ve que lo empezamos a tramitar el 29 de marzo de 2016 no lo estamos empezando a tramitar tarde. Voy a dar más fechas por si alguien tiene interés, el 17 de mayo la Intervención devuelve el expediente el 15 de julio lo vuelve a devolver, y coincide la tramitación, con la tramitación que es indudablemente más urgente y compleja, de las escuelas infantiles.*

*Creo que queda más que justificado el retraso de apenas 15 días en la apertura de la escuela, en cualquier caso es cierto que no se ha abierto con el curso escolar y pido disculpas por el perjuicio que hayamos podido causar, inevitable por la coincidencia con la tramitación con las escuelas infantiles y la escasez de personal de la Junta, y sinceramente no creo que esto vaya en detrimento de lo importante y necesario que es desde el punto de vista social la escuela de adultos. La escuela de adultos cumple su función social se abra el 17 o el 19 de septiembre o el 10 de octubre y por supuesto que es una función social importantísima y además estoy encantada de que así sea”.*

**Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía. Sra. Ortiz Calle**

*“Como ya hemos dicho la escuela de adultos abrió sus puertas el pasado 6 de octubre para los profesores, estando totalmente operativa para sus alumnos el diez de octubre, que es más de un mes aunque no quiera usted verlo así, porque otros años la directora del centro siempre estaba con su escuela abierta el día 1 de septiembre.*

*Ya ha explicado el Partido Popular que se hace en una escuela de adultos, que fue fundada, como se comentaba, en el 87. Cuenta con alumnos con edades comprendidas entre los 18 y los 88 años, y con alumnos de 16 nacionalidades siendo un grandísimo ejemplo de integración y tolerancia. Sus actividades son variadas como se ha comentado, formación para acceder a la ESO, lengua inglesa, español para extranjeros etc. Hace visitas educativas y también visitas a lugares emblemáticos de Madrid con los alumnos de español para su integración.*

*Las visitas son frecuentes a exposiciones y museos y también fomenta la lectura entre sus alumnos, todos ellos adultos. En definitiva, la escuela realiza una muy importante labor con los alumnos de nuestro distrito en dos áreas, los más jóvenes o extranjeros al darles la posibilidad de disponer de mayores herramientas para mejorar su presente y su futuro, y a los alumnos más mayores hacer que su vida sea más activa y la cultura sea más accesible para ellos que es algo muy importante para nuestros mayores que prácticamente ninguno de ellos tuvo acceso a ella por tener una juventud mucho más dura que la nuestra.*

*Pues bien, esta labor, visto lo ocurrido en este arranque del curso 2016-2017 parece ser que no es lo suficientemente importante para nuestra Concejala, por mucho que ahora nos lo quiera contar. Cuidamos lo que valoramos y no haber tenido las cosas preparadas por parte de la Junta para que la escuela comenzase su actividad en septiembre deja patente las prioridades de su gobierno. Tras 29 años de funcionamiento de esta escuela el que se inicie su actividad en septiembre debería ser un proceso prácticamente rutinario, pero este año, y parece ser que también en el 2010, este proceso ha fallado, del 2010 nada porque es agua pasada y lo que nos interesa es este año.*

*Recordamos que el pasado 16 de marzo como ha recordado la Concejala, esta Junta con motivo del Día Internacional de la Mujer homenajeó a 29 mujeres de la escuela de adultos. Este acto, que si bien en nada se pareció a lo aprobado en enero, la verdad es que nos gustó y lo dijimos en su momento. Nos pareció un justo reconocimiento por parte del Ayuntamiento a la labor que realiza la escuela y a la ilusión de estas mujeres por seguir ampliando su conocimiento. Pero tras lo ocurrido este mes de septiembre y estar la escuela cerrada por su mala gestión ha puesto de manifiesto su escaso interés real por la escuela y sus alumnos, el acto de marzo visto lo ocurrido ha perdido su valor.*

*Sra. Concejala, el movimiento se demuestra andando, el interés por la escuela de adultos se demuestra con la gestión real, ustedes que tanto presumen de importarles la gente poco se han preocupado de estos alumnos de Barajas. Sentimos, aunque usted lo minimiza, el perjuicio ocasionado por esta negligencia, la pérdida de tiempo, la pérdida de alumnos, la pérdida de algún profesor y la merma en el prestigio y reputación de la escuela tras 29 años de funcionamiento.*

*Sentimos la sensación de no importarle demasiado a esta Concejala el equipo de profesionales que día a día y con gran esfuerzo e ilusión sacan adelante la escuela y motivan a sus alumnos. Esperamos que usted analice detalladamente que ha ocurrido, en que ha fallado y en que ha de mejorar en su gestión en Barajas para que esta lamentable situación no vuelva a ocurrir.*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Socialista Sr. Lopez Garcia*

*“No voy a insistir otra vez en los daños porque va a ser aparte de muy aburrido, no va a aportar nada al debate. Si tuviera que hacer de forma rápida una definición de diccionario, de Wikipedia de lo que es la escuela de adultos de Barajas, diría que es la escuela del distrito, el único enlace de familias de capas sociales humildes que tienen con la cultura y la educación, lugar donde familias de emigrantes extranjeros aprenden nuestra lengua y se integran en nuestra sociedad, donde algunos escolares han conseguido con su refuerzo completar los ciclos formativos, es un centro donde profesionales de la enseñanza se entregan en cuerpo y alma conscientes de que realizan una importante función social, además de ser punto importante de encuentro en el barrio de Timón y Casco Histórico.*

*Es un problema que ya ha quedado más o menos explicado y lo que tenemos que saber es que el 1 de septiembre es la fecha en que tiene que estar más o menos organizado el principio de curso, con las matriculas según la normativa vigente, y que el 19 de septiembre es según el calendario oficial de la Comunidad de Madrid, el día que tienen que comenzar las actividades lectivas. Creo que ha abierto ayer, con lo que han transcurrido prácticamente dos semanas. Queríamos hacer estas reflexiones porque la política pegada al terreno no siempre coincide con los grandes titulares que se dan en los mass media, pero creemos que es la que más agradecen los ciudadanos porque es el día a día, que las calles estén limpias, que se recoja la basura, que las escuelas funcionen, que la policía de seguridad a los ciudadanos, y para todo esto es para lo que nos eligen los ciudadanos y usted ahora como Equipo de Gobierno está en la obligación de desarrollar. En la escuela de adultos, no ha estado a la altura de lo*

*esperado y aunque no lo creamos esta inacción ha conllevado unos daños colaterales nada inocuos para toda la comunidad educativa de esa escuela. Si nos referimos a los alumnos, porque han sufrido un gran desconcierto sobre las fechas exactas de comienzo de curso, las matriculaciones del mes de septiembre, si es que se han producido, han sido con una cierta confusión de tal manera que los que no tenían seguridad de matricularse han optado por otras soluciones, siendo para ellos, como referencia su escuela. El plan de trabajo, especialmente en la ESO, se ha visto seriamente disminuido en el tiempo y no en el programa que se da hasta junio la totalidad del mismo. Se han lesionado los derechos de los profesores que se han quedado un mes sin trabajo, y naturalmente sin paga además de las dudas fundadas de la apertura de la actividad por lo que algún profesor ha optado por otra solución.*

*Y esta crítica Sra. Presidenta se hace con el deseo, una vez más, de que no vuelva a suceder nunca nada semejante, ni aquí ni en ninguna otra actividad dependiente de esta Junta y así entre otras cosas no daremos excusa a la Sra. Maillo con el supuesto papelón del Partido Socialista Obrero Español con el Grupo de Ahora Madrid. Solo deseáramos, si no lo ha hecho ya que pase por la escuela y con los profesores y alumnos les pida disculpas por las molestias ocasionadas, reconocer los errores también engrandece a las personas”.*

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular Sr. Peña Ochoa:*

*“Antes de contestarla a usted, decirle que voy a investigar qué pasó en 2010 pero seguro que no fue por una dejadez, y luego decirle que aquí quién miente es usted porque se está aprovechando del desconocimiento del público y la gente para decir: “¡Uy, no!, nosotros el contrato lo empezamos en marzo”. En el mes de marzo se abre el expediente que no es lo mismo, abrir un expediente es pulsar tres teclas en un ordenador y expediente abierto; el acuerdo de inicio que firma usted es de abril. ¿Sabe cuándo está firmado el anterior por la Sra. Pepa Aguado, la Concejala del Distrito en la legislatura anterior? En el mes de febrero. Nosotros lo hicimos, y si ustedes lo hicieron también ¿porque tuvieron que modificar el inicio de las clases al 3 de octubre? Si en teoría daba tiempo, ¿por qué no se llegó al 1 de septiembre y se empezó el 6 de octubre?, no mienta Sra. Concejala, sobre todo cuando hay papeles delante que lo demuestran. Es a lo que nos tiene usted acostumbrado.*

*Y de las Mujeres Populares tengo que decir, con todo el respeto para estas mujeres que se merecen un respeto tremendo, tengo que decir que fue un homenaje cutre, ruin, un día entre semana y a las 11 de la mañana. Antes el homenaje a las*

*Mujeres Populares se metían 500 personas en una sala, este año no había ni 60, porque era un día por la mañana, aquí se dijo vamos a aprovechar corriendo que se ha aprobado una propuesta del Partido Popular, por cierto, para hacer este homenaje. ¿Qué hacemos, que hacemos?, hace usted un contrato en donde se gasta 3.000 € y encima lo hace mal, feo y un homenaje con una foto en una orla donde no se explica nada de ninguna de ellas. Pues mire, para homenajes así para mí no los quiero. Estas mujeres están agradecidas porque no han visto lo anterior, porque si ven lo anterior, desde luego que no hubieran dicho eso.*

*Pero bueno, continuó. 92.697,80 € es su sueldo Sra. Concejala, 7.724 € brutos al mes como decía antes, el más alto que ha tenido un Concejal de esta Junta Municipal del Ayuntamiento de Madrid y conste que yo estoy a favor de que lo tenga y que sea ese sueldo, a ustedes al principio no les gustaban y ahora bien que lo disfrutan, pero a lo que voy, usted tiene ese sueldo, le guste o no porque es la máxima responsable de esta Junta y de lo que pase en ella, y por eso usted debe asumir todas las responsabilidades de lo que no funciona. Nadie ha dicho que sea fácil la gestión municipal Sra. Concejala, para eso está ese sueldo para demostrarlo. Resulta sorprendente la dejadez a la que tiene sometida a esta Junta, y mes a mes da muestras de ello, y lo más grave es que esa dejadez revierte en los servicios que se prestan a los vecinos. Y usted tiene la cualidad de llegar tarde a todos sitios, lleva 15 meses y hemos visto varios ejemplos que certifican que o a usted esta Junta le importa poco o muy poco, hasta el punto de en vez de arreglar un bache pintan la mediana encima del bache.*

*El hecho de que aquí no se sigan sus consignas políticas no quiere decir que no tenga que trabajar y esforzarse lo mejor que sepa por sus vecinos; se lo hemos dicho varias veces, como hemos visto estos meses, Pleno tras Pleno, usted cuando algo no funciona le echa la culpa a los funcionarios, hoy lo ha vuelto a hacer: “No, es que el funcionario tenía mucho trabajo”. Es cuestión de organización. Si no es la Interventora, que también la ha citado, y si no es el técnico de turno, es el Jefe de Sección correspondiente y así continuamente. Aquí han venido vecinos con problemas serios a quejarse y usted en esta Junta no les recibe; como el vecino que vino el otro día que usted le decía que no le había recibido porque no tenía cita y el vecino le dejó en evidencia enseñándole los escritos de que había pedido cita.*

*Hay cosas, Sra. Concejala, que no se pueden decir, y una de sus virtudes es la mentira, usted miente siempre hasta el punto de que manda una carta a todas las asociaciones de vecinos para decir que la banda de San Pedro nunca ha sido contratada*

*para las fiestas en este distrito, y aquí, en este montón tengo los contratos que dicen que la banda San Pedro sí ha sido contratada para las fiestas de este distrito.*

*Y es como si la gente dijera que los de Podemos, los de la nueva política, tienen la patente de corso sobre la verdad aunque no la digan, y el resto, no valen nuestras afirmaciones aunque sean ciertas. Pero mire usted y volviendo al tema que nos ocupa, no nos ha contado las consecuencias que tiene que la escuela de adultos haya abierto un mes más tarde y yo se las voy a decir: Consecuencia número uno, ha tenido, ya se lo he dicho, en paro un mes y nueve días a los profesores que conforman la escuela. Una de ellas, la profesora de inglés, ante la incertidumbre creada por usted, Sra. Concejala, decide que no puede esperar y se ha buscado otro trabajo. Ahora hay que buscar otra cuando los alumnos y la dirección del centro estaban encantados con ella. Este es el compromiso de Podemos con el empleo; consecuencia dos, la dirección y los profesores ahora tienen que trabajar contra reloj para cumplir los compromisos de la programación, este es el compromiso de Podemos con una educación de calidad; consecuencia tres, la dirección y los profesores apenas han contado con cinco días para preparar el curso cuando hay que prepararlo con dos semanas, eso demuestra el compromiso de Ahora Madrid con los trabajadores; consecuencia cuatro, los alumnos que se han quedado en su casa cuando en sus planes habían reservado su tiempo para acudir a la escuela de adultos, compromiso de Podemos con el gobierno de la gente, entiendo que los alumnos no deben de ser gente; consecuencia cinco, en los presupuestos municipales ustedes contaban con dotación para la apertura en septiembre, octubre, noviembre y diciembre de la escuela de adultos, ustedes dejan que se esfume el dinero presupuestado para este fin. Compromiso de Podemos y Ahora Madrid con la administración eficaz y consecuencia seis, y la última y más importante, escuche atentamente esta lista Sra. Concejala, España, Gambia, Brasil, Marruecos, Senegal, Francia, Portugal, Argelia, Egipto, Burkina-Faso, Republica Dominicana, Rumanía y Polonia, no es la ONU Sra. Concejala, aunque lo parezca, es el listado de las nacionalidades de los alumnos que componen esta escuela de adultos.*

*¿Y sabe lo que destaca un número por encima del resto? Un grupo denominado “básico”, se llama básico porque empiezan desde 0, compuesto por mujeres marroquíes alfabetizándose. Este es el compromiso que tiene Podemos y Ahora Madrid con la inmigración, su educación y su integración.*

*A toda esta gente Sra. Concejala, a todos los que ustedes de Ahora Madrid y Podemos, firmes defensores de las políticas públicas, a todos aquellos que ustedes han dejado un mes en la calle, ¿qué paradoja, verdad Sra. Presidenta?, ese partido tan malo*

*con la gente, con la integración, se han pasado 25 años aprobando la escuela de adultos año tras año y han llegado ustedes los de Ahora Madrid, eso sí con un cable inestimable del PSOE, los defensores de la gente también, de la integración y de la cultura, van y cierran la escuela de adultos y dejan a vecinos que encuentran en ella el medio y el camino de abrirse camino”.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando al interviniente que ha rebasado el tiempo asignado para su intervención.*

*Continúa la intervención del Portavoz del Grupo Popular Sr Peña Ochoa:*

*“Decía una afamada líder de su partido que en política los errores que afectan a los ciudadanos se limpian dimitiendo, pero ya ha dicho usted en este Pleno que no es su error, sino de los funcionarios de esta Junta, a quienes ha vuelto usted a culpar de todas las cosas que pasan. No obstante yo le digo, sinceramente, que si no se siente usted capaz deje el timón en manos de alguien que simplemente le ponga voluntad, ganas y dedicación a la gestión de esta Junta Municipal, y si no es así, le propongo otra cosa Sra. Presidenta, que dedique las fuerzas que usa en pelearse con la Comunidad de Madrid y úselas en trabajar las competencias que tiene asignadas en el Distrito, que es por lo que le pagan. Con eso conseguiría sacar los contratos a tiempo”.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta recordándole al interviniente que ha terminado el tiempo asignado para su intervención.*

*Continúa la intervención del Portavoz del Grupo Popular Sr Peña Ochoa:*

*“Concluyo, Sra. Concejala, indicándole que un niño lo único que le pide no son esloganes, es que las extraescolares lleguen a tiempo, un estudiante solo quiere que su biblioteca esté abierta en época de exámenes y un refugiado solo quiere que un lugar como la escuela de adultos funcione para poder tener un lugar donde acudir a formarse como persona”.*

*Interviene la Sra. Concejala-Presidenta*

*“Madre mía, me asusta el número de nacionalidades a las que he perjudicado con la apertura tardía de la escuela de adultos. Intentaré ir contestando dada la cantidad de cosas, pero sí que has pasado de puntillas por el hecho de que en el 2010 también se abrió tarde, porque insisten en que es la primera vez, que se comente esta*

*tropelía, pero bueno. Ya he dicho que también coincidió con la licitación de los contratos de las escuelas infantiles. Hay una desventaja muy grande en traer el discurso escrito de casa, y es que muchas veces no se ajusta a las réplicas. De ninguna manera, y está registrado, yo he echado la culpa a ningún funcionario de la Junta, al contrario, he dicho que estaban sobrecargados de trabajo porque han tenido que gestionar también las escuelas infantiles, de ninguna manera he echado la culpa a los funcionarios de la Junta. Pero como usted lo traía escrito de casa pues ha tenido que soltarlo porque es lo que tenía escrito.*

*Habla de mi sueldo y de mi gestión, aparte de que creo que es absolutamente inoportuno esa intervención, pero es público mi sueldo y son públicas mis donaciones, es público lo que yo ingreso al final de cada mes, y las personas que quieran consultarlo estoy encantada de que consulten cuanto ingreso, cuanto dono y cuanto me quedo, pero en cualquier caso quiero decir que yo no cobro un sueldo de la magnitud que ha dicho el portavoz del Partido Popular porque dono una cantidad enorme de mi sueldo, pero en cualquier caso mi gestión, lo aseguro aquí y ahora que mi gestión no sería ni mejor ni peor ingresase mil euros más o mil euros menos, mi gestión y mi responsabilidad son los que son y decir que es independiente de si yo ingreso el sueldo íntegro o dono una gran parte mi sueldo.*

*Usted insiste en que yo miento respecto de los contratos de la Agrupación Musical San Pedro. La Agrupación Musical San Pedro, nunca y eso lo puede comprobar cualquiera, ha sido contratado para las fiestas, era contratada para las procesiones, y por supuesto que yo no voy a gastar ni un euro de esta Junta Municipal y de todos los madrileños para financiar nada que tenga que ver con las procesiones. Las procesiones son actos de culto privados que corresponden a ideologías privadas y a motivaciones privadas, y yo no voy a gastar ni un euro en procesiones. Yo me gasto el dinero de la Junta, por supuesto en las fiestas, esa Agrupación Musical no está contrata para las fiestas, estaba contratada por la Junta Municipal hasta el año 2015 porque se financiaba las procesiones religiosas del distrito. He dejado de financiar la música de las procesiones”.*

*Se producen intervenciones fuera de micrófono.*

*Continúa la intervención de la Sra. Concejala Presidenta*

*“No voy a destinar ni un euro de dinero público a financiar las procesiones por mucho que sea música y por mucho que los componentes sean vecinos, porque hay*

*muchos otros vecinos de este distrito que no van a las procesiones y que no están de acuerdo con que parte de sus impuestos se destine a procesiones. Porque este es un estado laico y no tenemos que gastar dinero en procesiones, y además el que miente sistemáticamente es el Partido Popular al decir que les contratamos en las fiestas porque no se les contrataba para las fiestas, se les contrataba para las procesiones. Son cosas distintas y tenéis un problema muy grande en el Partido Popular si no sabéis diferenciar entre las fiestas del distrito y las procesiones del distrito. Se les contrataba para poner música en las procesiones y no para poner música en las fiestas.*

*En ese sentido que la agrupación religiosa que sea que puede seguir contratándoles como deseen, y si el Distrito les contrata para la cabalgata de reyes o las fiestas será para eso y no para las procesiones.*

*En ese sentido estoy bastante cansada de que el anterior Consejero del Partido Popular piense que nosotros tenemos que continuar su política cultural, a la que dedicaba mucho tiempo y mucha energía, como por ejemplo las Mujeres Populares y una serie de cosas que yo no comparto en absoluto, y que como ahora me corresponde decidir basándome en mis criterios los actos culturales que se organizan en el Distrito y constantemente el portavoz del Partido Popular que por no hacer un continuismo de su política cultural estamos haciendo una barbaridad, es más ha venido a decir que estamos insultando a las mujeres de Barajas por organizar un acto distinto, mucho más acorde con lo que nosotros creemos que tiene que ser un homenaje, y no continuar con ese acto que se hacía, para el que ahora mismo no tengo calificativos, y que se denominaba “Mujeres Populares”.*

*En cualquier caso que la función de la oposición es el control al gobierno pero sin llegar a estos extremos de decir que hemos dañado a “no se a cuantas” naciones del mundo por no abrir la escuela a tiempo, sí creo que es algo no deseable que no se abra a tiempo la escuela de adultos. Agradezco mucho a los grupos de la oposición que están no solo en su derecho sino en su obligación el traerlo al Pleno, insisto en que no es la primera vez que sucede, que también sucedió en el 2010 y está directamente relacionado con el hecho de que a la Sección de Educación le desborda gestionar la tramitación de los contratos de las escuelas infantiles, la escuela de adultos y el resto de actividades educativas. Esto es evidente que no es una crítica a los funcionarios, todo lo contrario, es una manera de explicar que se enfrentan a una cantidad ingente de trabajo, que muchas veces les desborda y estoy profundamente agradecida a los funcionarios de esta Junta como he expresado en muchísimas ocasiones, hacen lo posible y lo imposible por gestionar a tiempo las cosas, es cierto que nos hemos*

*retrasado unos días en la apertura de la escuela de adultos que no debería haber sido así, y estoy segura que esto no va a volver a suceder, pero también creo que se está aprovechando esta situación para magnificar los hechos”.*

*Solicita la palabra el Portavoz del Grupo Popular Sr Peña Ochoa respondiéndole la Sra. Concejala Presidenta que en su intervención ya excedió su tiempo sobradamente y sin corresponderle en este momento el turno de intervención.*

*Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:*

*“Solo quería comentar que el Partido Popular siempre utilice las comparecencias para contar temas y casos que parece el sumario del “Caso Gürtel” ya que sacamos los trapos sucios vamos a sacarlos todos. Y denle a su portavoz la Sra. Esperanza Aguirre la enhorabuena porque creo que ya esta semana empieza ese caso tan famoso que ella destapó, y denle la enhorabuena.*

*Me gustaría que cuando se pide una comparecencia sobre un tema se ciñan al tema, porque de este tema se sacan las conclusiones en 2 minutos no hace falta que el Partido Popular haga un mitin de todas las cosas que les parecen bien y mal. Pero me gustaría que se ciñan al tema, porque la comparecencia la piden ustedes, si quieren hablar de otros temas inclúyalos en la comparecencia y hablamos de ellos, han venido a hablar de la escuela de adultos y no de los refugiados”.*

## **PREGUNTAS**

***OCTAVO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:***

***“¿Qué información tiene el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal de Barajas sobre la construcción del puente sobre la M-12 que comunique Valdebebas con el Barrio de Timón?” 1:50***

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular Sr. Peña Ochoa:*

*“Con su permiso Sra. Presidenta, mi vocal no va a usar los tres minutos y quiero intervenir para decir que usted miente”.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando al Portavoz del Grupo Popular que no se pueden usar los tiempos de las intervenciones saltándose el orden del día.*

*Continúa el Sr. Peña Ochoa*

*“Concierto de Semana Santa, las mentiras y las verdades se demuestran con papel”.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta*

*“Por supuesto, porque todo se ha hecho con plena transparencia, y no se ha contratado para ninguna procesión. Porque efectivamente, cantar en una iglesia es un acto cultural, pero una procesión no”.*

*Continúa la intervención de la Sra. Concejala Presidenta informando al Portavoz del Grupo Popular que si persiste en intervenir no respetando el contenido del el orden del día se les llamará al orden, y si se persiste en esa actitud de no respetar el orden del día aplicará medidas disciplinarias.*

*Interviene la Sra. Higuera Avia dando la pregunta por leída.*

*Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta, indicando que dadas las intervenciones realiza el Sr. Secretario lea nuevamente la pregunta formulada por el Grupo Popular para que el público tenga conocimiento de la misma y se retome el curso normal del Pleno.*

*Tras su lectura por el Sr. Secretario, la Sra. Concejala Presidenta interviene para responder a la pregunta.*

*“Este es un puente enormemente interesante para las personas que habitan en Valdebebas, tanto es así que en el debate de este grupo de trabajo que estamos teniendo, sobre el tema, porque no sé si la gente sabe que los límites trazados para delimitar Valdebebas son límites en los cuales no se contemplaba la existencia de edificios y de casas, eran límites trazado por el campo y son límites que han quedado totalmente obsoletos por la construcción de viviendas y pasan por medio de las casas, de los cuartos de estar y las cocinas de Valdebebas y precisamente hemos formado un grupo de trabajo entre las Juntas de Hortaleza y Barajas para decidir cuáles van a ser los*

*nuevos límites de Valdebebas, unos límites que sean racionales y que Valdebebas pase a pertenecer al distrito de Hortaleza o al distrito de Barajas o incluso, como ya piden algunas asociaciones de vecinos de Valdebebas, a ser un distrito independiente.*

*En cualquier caso en estas reuniones del grupo de trabajo que hemos tenido, era fundamental decidir construir las infraestructuras necesarias para que Valdebebas esté bien conectado con el distrito de Barajas y en este sentido este puente es un elemento fundamental.*

*Os transmito la respuesta que nos han dado desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Es una obligación privada que figura para la Junta de Compensación de Valdebebas, es decir, dentro de los compromisos que adquirieron las constructoras que desarrollaron urbanísticamente Valdebebas se incluía este puente. Su construcción fue aprobada inicialmente por la Junta de Gobierno de 12 de marzo de 2015. Está previsto que las obras comiencen a lo largo de 2017 y están supeditadas a la autorización del Ministerio de Fomento que es el titular de la vía M-12, y de AENA al ser el titular del aeropuerto.*

*Este puente sería tremendamente útil para conectar Valdebebas con el barrio de Timón. Lo que está previsto es que conecte, sobre la M-12 Valdebebas con la T-4. No se ha presentado ninguna alegación al proyecto y como mínimo está previsto que se inicien en 2017”.*

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Higuera Avia***

*“Entonces este puente lo que conecta es Valdebebas con la T-4, pero no conecta Valdebebas con Barajas, con el barrio de Timón”.*

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta***

*“Este puente está previsto que conecte Valdebebas con la T-4, lo que pasa que como la T-4 tiene una carretera de circunvalación que conecta con el barrio de Timón, al final se conectarían las dos cosas, aunque su planificación es la conexión de Valdebebas con la T-4”.*

***NOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:***

***“¿Qué planificación ha realizado la Junta Municipal de Barajas para la contratación de extraescolares a impartir en los colegios públicos del distrito de Barajas?”***

*Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. del Pino Manzano dando la pregunta por leída.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta*

*“Las actividades extraescolares han comenzado en los colegios del distrito el 1 de octubre y una vez que desarrolle su pregunta desarrollaré la respuesta con los detalles que me requieran”.*

*Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano*

*“Queríamos saber por qué hasta el 1 de octubre y los datos del contrato, si es tan amable, pero si prefiere que hable yo primero a mí me da igual”.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta*

*“Este es tu turno de palabra para poder desarrollar tu pregunta todo lo que quieras”.*

*Interviene la Sra. del Pino Manzano, (dado que la intervención no ha sido recogida en su totalidad, ésta se transcribe de manera parcial)*

*“En primer lugar le diré para centrar el tema, que esta es una materia directamente de competencia municipal. La contratación de las actividades extraescolares es un tema que está en su mano y es su responsabilidad celebrar el contrato.*

*Lo más preocupante es que igual que ocurre con la Escuela de Adultos usted llega tarde y mal, porque llegada la fecha de su celebración no estaba hecho, eso está claro y han tenido que hacer un contrato menor ¿eso es una casualidad? Resulta que el contrato abierto lo han sacado el 17 de octubre, que ya está bien. Lo sacan con retraso y encima con un contrato menor. Se sigue encontrando con fraccionamiento, que no hay libre concurrencia. Este es el último contrato que tramitó el Partido Popular en mayo de 2014 en un procedimiento abierto para que empezaran en septiembre de*

*2015 con libre concurrencia en donde se podían presentar un montón de empresas para 2014 y en igualdad de condiciones, fue fiscalizado por intervención sin problemas y se adjudicó a principios de septiembre.*

*Ustedes han sacado dos contratos, el del año pasado y este año, que son contratos menores que son adjudicados a dedo y con observaciones de intervención porque no respetan la publicidad y la concurrencia, y es porque los sacan con muy poco tiempo. Esto nos parece un fraude, que se hagan contratos sin publicidad y sin concurrencia para luego sacar otros ya sí con esa publicidad y concurrencia. Dicen ustedes que son el gobierno de la gente, ¿de qué gente? ¿De los ocupas que viven en una casa ilegalmente? Porque de los más de 3.000 niños de este distrito, no”.*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta:**

*“Creo que ya hemos dado bastante espectáculo en este Pleno. Personalmente pido disculpas por el acaloramiento que en algún momento he podido tener, porque tengo que tratar de ser paciente y no exaltarme a pesar de este batiburrillo absurdo de mezcla de cosas. Cuando cualquier padre o madre que tenga matriculados a sus hijos en la enseñanza pública del distrito sabe perfectamente que las extraescolares, a las que yo les doy muchísima importancia porque sabemos que son fundamentales en la conciliación de la vida familiar, se han iniciado a tiempo que es lo verdaderamente importante. Todo lo demás se puede consultar y en cualquier caso creo que el Partido Popular está haciendo una labor nada favorable para la dinámica de estos Plenos de subir de una manera absolutamente fuera de lugar el nivel de agresividad y descalificaciones. A los hechos me remito; las actividades extraescolares se han tramitado por el distrito, como no puede ser de otra manera porque son fundamentales en la conciliación de la vida laboral y familiar, y sobre todo a las personas menos favorecidas que no tienen otros recursos para conciliar”.*

***DÉCIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:***

***“¿Cuál ha sido la implicación de la Sra. Concejala Presidenta en la organización y transcurso de las fiestas de Nuestra Sra. De la soledad 2016 y cuál es su valoración de las mismas?”***

*Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora dando por formulada la pregunta.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta*

*“Como lo que me pregunta es mi valoración, le diré que desde mi punto de vista es muy positiva”.*

*Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:*

*“Creo que en este punto vamos discrepar porque nosotros volvemos a traer este punto al orden del día porque las Fiestas de Barajas son las fiestas en honor de Nuestra Señora de la Soledad, patrona de Barajas, se ponga usted como se ponga, y las fiestas de este año han sido las peores fiestas que se recuerdan”.*

*Se producen intervenciones fuera de micrófono que impiden escuchar la intervención de la Sra. Yuste Mora, solicitándose por la Presidencia del Pleno que se guarde silencio.*

*Continúa la intervención la Sra. Yuste Mora*

*“Y no porque lo diga yo o mi grupo o el Partido Popular, sino porque han sido las fiestas más comentadas en las calles y redes sociales por los jóvenes y no tan jóvenes, sin gustar a nadie y ya están olvidadas.*

*Hace muchos meses en este lugar se le propuso la creación de una Comisión de Fiestas y usted respondió que al tratarse de un contrato que se realiza con tanta antelación no había tiempo ya de convocarla, y una vez más tenemos que decir que usted falta a la verdad, porque las actuaciones estelares las contrató usted a través de un contrato menor con fecha 12 y 16 de julio, por lo tanto sí podía haber convocado la comisión para que participaran en las fiestas y le dijeran qué actuaciones por 28.726 euros por los que contrató a Huecco y Auryn. Quizás si hubiera convocado esa comisión y hubiera pensado entonces en grupos como Sidecars que son de la Alameda de Osuna y que habrían dado otro color al recinto ferial el viernes porque con la actuación de Auryn no había más que la mitad de las personas que solía haber. Señora ¿a quién se le ocurre poner un concierto para quinceañeras a la 1 de la madrugada después de un certamen de Rock? Por cierto el contrato de Auryn, 17.998 €, se vuelve usted a mover peligrosamente en los límites de la figura del contrato menor para evitar la concurrencia, la transparencia es, otra vez, algo que les está olvidando.*

*Comisión de Fiestas, la convoca la semana pasada y nos dice su Consejero, entre otro tipo de cosas, que estas decisiones no son decisiones políticas ¿entonces para qué nos convocan y nos hacen perder tiempo y energía? ¿Para qué incluyen la participación en su programa si luego la convierten en temas de gestión? ¿Y por qué dice usted en el acta del Pleno pasado que las fiestas son responsabilidad de la Jefa de la Unidad de Cultura echando otra vez balones fuera y que no le gustan y que no está de acuerdo con ello? Está en la página 60 del acta del Pleno del mes pasado, que se la puede facilitar su Secretario”.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta indicando que debe concluir la intervención al haber transcurrido el tiempo de la intervención.*

*Continúa la intervención la Sra. Yuste Mora*

*“Permítame dos cosas: una, felicitarle por supuesto y permítame que se lo diga, por la seguridad que ha habido en las fiestas; aunque esa seguridad podría haber estado este verano cuando se han estado asaltando las casas y por ultimo ADALA porque yo sé que usted tiene una sensibilidad especial para con todas las personas desfavorecidas. Yo, si quiere en el próximo Pleno hablo menos, pero ¿se acuerda usted de los chicos de ADALA Sra. Concejala? El año pasado les quitó la merienda y este año no les ha dejado que pudieran sentarse en la parte trasera de la caseta mientras sus padres trabajaban en ella. Le recuerdo sus palabras cuando le reprimamos esto el año pasado, “la primera noticia que tengo que no se haya hecho la merienda de ADALA es ahora, como algunas otras cosas que me está diciendo. Pero no me justifico en ello porque mi obligación es conocerlo, y tanto lo que se haga nuevo como lo que se deje de hacer ser consciente de ello”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta recordando a la interviniente que ya ha excedido el tiempo de su intervención.*

*Continúa la intervención de la Sra. Yuste Mora*

*“Así, sin oír a los vecinos ni a los colectivos, así si se puede”.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta*

*“No sé muy bien después de su intervención a qué tengo que contestar, pero de todos modos creo que la valoración de las fiestas es muy positiva, y poco a poco además*

*se van mejorando algunos aspectos. Creo que queda muchísimo por mejorar, por supuesto que reconozco que no hemos, todavía, hecho algo que es nuestro compromiso y que tenemos que hacer que de verdad sean participativas, sí que por supuesto lo vamos a intentar en el 2017 donde hemos empezado a sentar las bases para que lo sean. Desde luego que la decisión de la programación de las fiestas no debe ser política ni ideológica como venía siendo un año, tras otro año y tras otro año, con los gobiernos del Partido Popular, que por supuesto tiene que ser participativa, reconozco como un error importante que no ha sido participativa ni en el 2015 ni en el 2016, estoy totalmente comprometida a que sí lo sean en el 2017 y en años sucesivos, volver a insistir que hay muchos aspectos de las fiestas que sí han mejorado. Y por último, aunque no quiero entrar en lanzarnos porquería los unos a los otros, en esta Junta estamos tratando todo lo posible de ir eliminando contratos menores porque era una cantidad totalmente abusiva la cantidad de contratos menores que nos hemos encontrado, que se gestionaban con contratos menores y que no se deben gestionar con contratos menores. En este sentido quiero una vez más agradecer el esfuerzo a los funcionarios, y muy especialmente al Secretario y la Coordinadora, porque están haciendo un esfuerzo grandísimo por eliminar los contratos menores. Una cosa que no es cierta es que los contratos menores no estén sometidos a fiscalización, no es así y de hecho se pueden poner reparos suspensivos como de hecho se está haciendo en contratos menores y estamos trabajando para eliminarlos porque entiendo que no es bueno que se gestione la Junta a través de contratos menores”.*

***UNDÉCIMO- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:***

***“¿Qué previsiones existen con respecto a la ejecución de las obras del Distrito de Barajas incluidas en el Plan de Mejora de Pavimentación de Calzadas en Barrios 2016 y en el Plan de Pavimentación de Aceras en Barrios 2016?”***

*Interviene la vocal del Grupo Socialista Sra. Marcos Carro*

*“El pasado 12 de junio Ahora Madrid anunció el inicio de las obras para mejorar la pavimentación de la calzada y de las aceras en 523 calles de todos los distritos de Madrid. Esto se anunció como un plan de choque en donde se iban a invertir 48 millones de euros para realizar estos trabajos. La operación “Asfalto”, porque creo que ya no se llama así, se llevaba sin hacer varios años; tenía lugar en los meses de verano, ¿y por qué tenía lugar en estos meses? Porque es cuando menos gente hay en Madrid, la gente se va de vacaciones, hay menos tráfico y menos molestias para los*

*ciudadanos. Y por otro lado se llevaba a cabo en verano porque la calidad del asfaltado es mejor según los profesionales de las obras.*

*La operación asfalto se llevaría a cabo en varias fases hasta mediados de junio (fases 1 y 2) y a mediados de agosto (fase 3). Pues bien, en lo que se refiere a Barajas no se ha llevado a cabo ninguna de ellas. Conviene recordar que estas partidas pertenecen a las Inversiones Financieramente Sostenibles por lo que se podrían perder si no se llevaran a cabo a lo largo del año.*

*Dicho esto, nuestra pregunta es: “¿Qué previsiones existen con respecto a la ejecución de las obras del Distrito de Barajas incluidas en el Plan de Mejora de Pavimentación de Calzadas en Barrios 2016 y en el Plan de Pavimentación de Aceras en Barrios 2016?”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta*

*“Yo creo que esta pregunta ya la contesté en el Pleno anterior pero no tengo inconveniente en volver a hacerlo y además quedamos en que se os pasaría a los grupos la información de las calles.*

*Quiero decir que lo más importante es hacer la asfalto, la de pavimentación también, pero fundamentalmente la asfalto, en los meses de verano y también que como el contrato integral de arreglo de calzadas y pavimentos es tan pequeño, nosotros hemos ampliado las actuaciones a través de las Inversiones Financieramente Sostenible y estas tienen una ventaja, que es ampliar la inversión que no está prevista en los contratos ordinarios; y una desventaja que es que la tramitación se desplaza mucho en el tiempo, hasta el 13 de abril no se pudieron a empezar las contrataciones. Es una duda invertir, aunque sepa que no es el mejor momento porque sería en octubre o en noviembre, que no es el mejor momento, no solo porque el asfalto se comporte mejor en agosto, sino sobre todo por las molestias que se van a crear, o la opción de no invertir. Entonces yo creo que es mejor invertir, aunque sea a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles y no hacerlo en agosto por los tiempos de trámite.*

*En todo caso la lista de las calles que van a ser arregladas ya se la pasamos a los Grupos Políticos, pero la volvemos a pasar, o si alguien del público la quiere tener creo que es una información importante.*

*Sí que se van a realizar todas antes de que finalice el año, y de antemano pido disculpas por las molestias que indudablemente esto va a causar en los habitantes del distrito y de Madrid, pero insisto que creo que es preferible invertir el dinero que teníamos a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles que no hacerlas por las molestias”.*

*Interviene la vocal del Grupo Socialista Sra. Marcos Carro*

*“Ustedes de los 48 millones van a invertir en pavimento, lo que no entiendo es por qué ustedes se aventuran de alguna forma a planificar estos temas cuando saben de antemano que no se va a realizar en el tiempo que dijeron. Se va a retrasar muchísimo y va a empezar ahora por temas administrativos, pero esperemos que se terminen este año las obras”.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta*

*“La verdad es que no sé por qué se ha podido decir que estarían en agosto, porque siendo a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles era imposible que fuera en agosto. Pero sí se van a hacer en este año, y creo que va a ser una inversión mucho mayor de las inversiones que se venían haciendo en los últimos años gracias a que nos salimos del encorsetamiento del contrato”.*

***DUODECIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:***

***“¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta de la Semana de la Movilidad en el distrito de Barajas?”***

*Interviene la vocal del Grupo Socialista Sra. Marcos Carro*

*“El pasado mes de septiembre Madrid se acogió a la Semana de la Movilidad Europea del 16 al 21, llamada “La Celeste”, durante esta semana el Ayuntamiento de Madrid se programaron una serie de actos como Parking Day, Festival europeo de bici, Pasea por Madrid o el Día sin coches.*

*Dicho esto nos gustaría saber qué valoración hace la Concejala de la Semana de la Movilidad en el distrito de Barajas”.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta*

*“Creo que todo es mejorable, pero las dos actividades que se han hecho, una desde la Junta de Distrito la otra se ha promocionado desde el Ayuntamiento. La de la Junta de Distrito, quizás las personas del público no lo sepan, pero se trata de la peatonalización de la Plaza Mayor de Barajas, por si no los saben es un proyecto de esta Junta de Distrito de este gobierno, el cierre al tráfico de la Plaza Mayor de Barajas, que se me llena la boca al decir Plaza Mayor, pero como hay muchos autobuses y es muy necesaria para la circulación, es un tema que tenemos que resolver primero para poder cerrarla al tráfico, pero una de las actividades principales fue no sólo cerrar la plaza al tráfico sino poner mesas informativas y entrar en debate con las vecinas y los vecinos sobre qué opinión tenían, y en esas mesas no solo eran informativas sino también para recoger las opiniones.*

*Por otro lado la Asociación de Vecinos de AFAO, que siempre es muy activa y participativa, organizó un Parking Day promovido también por el Ayuntamiento, para que los espacios destinados a los aparcamientos de los coches se pudieran destinar, al menos por un día, y ojalá consiguiéramos que fuera por bastante más tiempo, en otras alternativas, para el distrito.*

*Aprovecho para decir que sé que en Barajas hay un problema muy importante respecto del aparcamiento de los coches en lugares inadecuados que además perjudican el paso de bicicletas y peatones. Estamos en reuniones permanentes para ver como armonizar esto porque son conflictos de vecinos que quieren aparcar su coche con otros vecinos que quieren hacer uso de esos espacios de otra manera. La política de Ahora Madrid es la de favorecer otros usos que no sea el abuso del uso de espacios para aparcamiento, sobre todo cuando hay zonas en el distrito que no están relacionados con la actividad vecinal sino que están relacionados con el Aeropuerto. Y ese es uno de los problemas de Barajas que mucha gente use las zonas de aparcamiento y no de aparcamiento del distrito”.*

*Interviene la vocal del Grupo Socialista Sra. Marcos Carro*

*“Como usted ha dicho, en Barajas el único acto que se ha realizado desde la Junta Municipal ha sido cerrar la Plaza de Barajas el día 18 y hacerla peatonal, que es una iniciativa que el PSOE ha llevado al Pleno en varias ocasiones junto con la circunvalación del Casco Histórico.*

*El otro acto ha sido de la Asociación de Vecinos AFAO que desgraciadamente tuvo poco éxito. Dado que la protagonista de esa semana era la bici, lo que nos ha sorprendido es que no se impulsara ningún acto con la bici. En la mayoría de los distritos se han programado varios actos con bici, como en El Retiro o la Casa de Campo. Nosotros tenemos parques maravillosos en el distrito de Barajas y se podía haber hecho “Pasea por nuestros parques” o “Nuestros parques en bici”. Barajas cuenta con seis colegios y un instituto y en colaboración con ellos y las AMPAs podíamos haber impulsado “En bici al cole” o “En bici del insti a la uni”, actividades que se han llevado a cabo en otros distritos, porque, a pesar de lo que Ciudadanos repite constantemente, en el Partido Socialista estamos a favor del transporte público y apostamos por la bicicleta como vehículo de transporte alternativo al vehículo privado, siempre y cuando sea seguro para los ciclistas.*

*En definitiva, pensamos que la Semana de la Movilidad ha pasado por el distrito sin pena ni gloria y quiero recordarle a la Sra. Concejala que los grupos de la oposición estamos aquí para trabajar y prestarle toda la ayuda si usted nos la pide”.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta*

*“Yo creo que hablar de la peatonalización de la plaza no es pasar sin pena ni gloria, pero en cualquier caso tenemos en cuenta vuestras sugerencias para la Semana de la Movilidad en futuras ediciones”.*

***DÉCIMOTERCERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:***

***“¿Qué acciones va a llevar a cabo la Junta Municipal del Distrito de Barajas y las áreas de gobierno correspondientes –Movilidad y Coordinación Territorial- para impulsar que se haga efectiva cuanto antes la Proposición No de Ley que aprueba la conexión mediante línea directa de autobús del distrito con nuestro hospital de referencia, el Ramón y Cajal, aprobada en la Asamblea de Madrid el pasado 23 de septiembre?”.***

*Interviene la vocal del Grupo Socialista Sra. Marcos Carro*

*“Como lo prometido es deuda, la última vez que discutimos esto en el Pleno de Barajas yo me comprometí que el Grupo Municipal Socialista iba a hacer todo lo posible para que el autobús directo al Ramón y Cajal se llevara a la Asamblea de*

*Madrid. Pues bien el pasado 23 de septiembre se llevó a la Comisión de Transporte una proposición no de ley sobre este tema. Nuestra compañera Carmen Mena, a quien agradecemos desde aquí su atención, expuso en la Comisión las causas que la llevaban y nos llevaban a plantear de nuevo este tema, los Grupos de Ciudadanos y Podemos votaron a favor, pero no así el Grupo Popular que votó en contra.*

*El Grupo Popular en la Asamblea de Madrid se limitó a darnos alternativas para llegar al hospital, nos dijeron que podíamos coger la línea 8 de metro hasta Nuevos Ministerios, la línea 8 hasta Mar de Cristal e incluso nos dijo que la línea C7 de Cercanías nos podía llevar también. Todos sabemos que todos los caminos conducen a Roma, en este caso al hospital Ramón y Cajal, en ningún caso el diputado del Partido Popular tuvo en cuenta la situación de los vecinos de Barajas, es más no los nombró para nada. Sencillamente dio otras alternativas y causas económicas, y eso que la diputada socialista al principio de su intervención le invitó a votar lo mismo que ustedes han votado en el Distrito de Barajas, aunque hubiera sido por coherencia, pero no fue así. No obstante se aprobó con los votos a favor de PSOE, Ciudadanos y Podemos.*

*A pesar de que esto está aprobado tengo dudas porque el diputado del Partido Popular acusó a Podemos y a Ahora Madrid, en la Comisión Delegada del Consorcio de Transportes, sus representantes votaron en contra de crear esa línea. Me sorprendió mucho, y ya no sé si es que están jugando con dos barajas, aquí dicen una cosa, en la Asamblea de Madrid otra. Me gustaría que lo aclarásemos y en el Pleno del Distrito de Barajas sepamos qué estamos haciendo cada uno.*

*Tengo dudas después de que el Partido Popular lo lleve a cabo en la Asamblea de Madrid por eso nuestra pregunta es ¿Qué acciones va a llevar a cabo la Junta Municipal del Distrito de Barajas y las áreas de gobierno correspondientes (Movilidad y Coordinación Territorial) para impulsar que se haga efectiva cuanto antes esta proposición?”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta**

*“Me alegro de tu pregunta para saber que la objeción más importante para que exista esta línea es el Partido Popular, no solo porque votaron en contra de esta proposición no de ley, sino porque lo han tenido en su mano desde el minuto 0, porque es el Consorcio de Transportes quien tendría que aprobar esta línea, y que además desde el Ayuntamiento se está peleando por una única línea con dos ramales que solucionaría el problema a dos distritos y que sería más económica porque al juntarse*

*ambas líneas en Canillejas sería una lanzadera para ambos distritos. La aprobación de estas líneas está en manos del Partido Popular porque tiene la mayoría en el Consorcio de Transportes y es evidente que no es su voluntad hacerlo porque si no haría mucho tiempo que se había hecho.*

*En cualquier caso tanto desde la Junta de Distrito como por mi parte se está permanentemente peleando por este tema porque creemos que es absolutamente básico que las personas de ambos distritos tengan este acceso y que hemos conseguido, porque las peleas que tenemos desde las Juntas de Distrito nunca son fáciles, es que las Áreas correspondientes y la EMT asuman el compromiso, y lo hemos conseguido. Con el Gerente de la EMT y el apoyo de todos los Concejales de Distrito, para dar prioridad número 1 en las peticiones de la EMT al Consorcio Regional de Transportes sea el autobús al Ramón y Cajal desde los dos distritos. Yo estoy totalmente convencida que esto es algo que vamos a terminar consiguiendo, porque es de justicia, necesario y llevo desde que me incorporé a estos distritos peleándolo y estamos cada vez más cerca de hacerlo”.*

*Interviene la vocal del Grupo Socialista **Sra. Marcos Carro***

*“Desde el Área de Gobierno ¿van a hacer alguna cosa? Desde el Partido Socialista vamos a hacer lo que podamos, lo hemos traído aquí, lo hemos llevado a la Asamblea y vamos a seguir trayéndolo, y como no gobernamos no podemos hacer otra cosa y darle la lata a la Concejala o a quien sea necesario”.*

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta***

*“No necesito que me des la lata, porque es mi prioridad, ya lo era antes como ciudadana y vecina del distrito de San Blas y lo sigue siendo. Desde el Área se ha dado como prioridad 1 y se va a trasladar al Consorcio de Transportes”.*

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, **Concejala Sra. Gonzalez Fernandez***

*“Creo que es importante que aquí sepamos si en el Consorcio Podemos votó en contra en la Comisión Delegada y en el próximo Pleno deberíamos aclararlo”.*

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta***

*“Yo soy la primera interesada en saberlo y lo traeremos como punto para el próximo Pleno”.*

***DECIMOCUARTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:***

***“¿Qué valoración hace la Concejal Presidenta, hasta la fecha, del Plan Mad-Re en el distrito de Barajas?”***

*Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Dado el interés que dice tener la Sra. Concejala Presidenta por el Barrio del Aeropuerto y además de presentar el Plan Madrid Recupera (Mad-Re) en una asamblea en el barrio, querríamos preguntarle por su valoración en todo el distrito y sobre todo en el Barrio del Aeropuerto”.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta*

*“No sé si la gente del público sabe lo que es el Plan Mad-Re, en donde se han declarado tres zonas en el distrito de Barajas para este plan de regeneración urbana, que son el Barrio del Aeropuerto, el Casco Histórico y la Colonia Juan de la Cierva. La idea es que desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, tramitando los pertinentes expedientes, se den ayudas a las comunidades de vecinos que lo soliciten, tanto para la mejora de la accesibilidad como para mejorar la eficiencia energética en los edificios que lo necesiten.*

*El Barrio del Aeropuerto, concretamente, lo que se ha ocurrido se refieren a dos temas que los que son asiduos del Pleno y han oído, y es que el Barrio del Aeropuerto también es área de rehabilitación y regeneración urbana que es más general e intenso que el Plan Mad-Re, de forma que se han juntado los dos y se ha unido a un tercer tema que está en vías de resolverse que es, y que espero que esto sirva para desatascar el problema, es la aprobación del instrumento de planeamiento.*

*Insisto en la situación totalmente lamentable del Barrio del Aeropuerto, que al carecer de planeamiento no se podía ni siquiera realizar las mínimas intervenciones. Ahora ese planeamiento está en marcha, en fase de alegaciones y aprobándose definitivamente en unas semanas, y esperamos que junto el planeamiento y todas las*

*ayudas del Ministerio y de la Comunidad, y tanto del Plan Mad-Re como las que le corresponden por ser área de rehabilitación y regeneración urbana, puedan ser los medios para las reformas de esa zona, que tan necesarias son”.*

*Interviene la Portavoz de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle*

*“Desde Ciudadanos queremos señalar que según los datos facilitados en la última mesa de rehabilitación del pasado 20 de septiembre, de las 350 solicitudes presentadas en el Área de Urbanismo, 0 corresponden al distrito de Barajas, esto es lo que está ocurriendo teniendo en cuenta que en el Barrio del Aeropuerto es una de las 112 áreas en que se impulsa la regeneración urbana.*

*Además el que no se haya solicitado subvención alguna es más decepcionante pues al Plan Mad-Re se le destinaron las anualidades presupuestarias del Fondo de Reequilibrio Territorial. Como bien sabe la Concejala que lo acaba de mencionar, el Barrio del Aeropuerto también es una zona declarada como ARRU por el Plan de Vivienda Estatal y la gestión de estas ayudas corresponden a la Empresa Municipal de la Vivienda, por lo que la coordinación de la Empresa Municipal de la Vivienda que depende del Área de Equidad y Servicios Sociales y el Área de Urbanismo debe ser máxima en este tema, y, como se puede observar, de momento brilla por su ausencia.*

*Es decir, tenemos una enorme sopa de letras sobre el Barrio del Aeropuerto, el Plan Mad-Re, APIRU, Fondo de Reequilibrio Territorial, ARRU, Fondo Social de la Vivienda, Área de Equidad, Empleo y Servicios Sociales, etc., pero lo que no conseguimos es una solución viable que de confianza a los vecinos y resuelva este problema.*

*El Plan Mar-Re está suponiendo una subvención media por comunidad de vecinos de entorno a los 50.000 €. En una comunidad estándar de unos 20 vecinos está suponiendo una subvención por familia de 2.500 €, muy inferior a los 200.000 € que calculan los vecinos del Barrio del Aeropuerto que necesitan invertir en cada una de sus comunidades. 80 edificios tienen problemas mucho más importantes que la instalación del ascensor, en comunidades de 6 vecinos que es el caso del Barrio del Aeropuerto, al año, si les dieran el 100% de la subvención, les darían al menos 30.000 € por vecino, ¿por qué no les explican lo que van a tener que tributar antes de darles la subvención? Pretenden que los vecinos del Barrio del Aeropuerto opten a todas esas ayudas sin tener resuelta la urbanización del barrio. Ni tengan el planeamiento, que no*

*está cerrado, ni solucionado temas tan básicos antes de iniciar cualquier obra en esos edificios como es soterrar el tendido eléctrico.*

*En definitiva quieren resolver toda la problemática del barrio del aeropuerto con un plan que no es, ni de lejos, lo que los vecinos necesitan, no están siendo valientes Sra. Concejala, y no está afrontando el problema de manera integral y esto los vecinos lo han percibido claramente por eso su desinterés ante estos planes. ¿Tiene previsto la Concejala afrontar la problemática de ese barrio definitivamente?”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta**

*“Sí, lo tenemos previsto. Ya he comentado lo que tiene el traer las intervenciones preparadas de casa, esto ya se lo he dicho con toda claridad antes. El Barrio del Aeropuerto era imposible acometer nada, ni ningún tipo de plan, ni ayuda, ni subvención, se llamen ARRUS o APIRUS hasta que no existiera planeamiento. Esa es la idea, y quizás es difícil entender que quiere decir el planeamiento. Si nosotros pensábamos en arreglar el barrio y poner unos columpios, no podemos ponerlos, porque no hay planeamiento. El planeamiento es algo absolutamente básico “*

**Interviene la Portavoz del grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle**

*“Perdone, pero la pregunta es sobre el Plan Mad-Re”*

**Continúa la intervención de la Sra. Concejala Presidenta**

*“Me acabas de preguntar en tu intervención si vamos a afrontar una solución para la problemática de ese barrio de forma definitiva y te estoy respondiendo. La razón por la que se está retrasando cualquier intervención en el Barrio del Aeropuerto es porque hasta que no está definitivamente aprobado el planeamiento como acabo de explicar, está a punto pero aún no está aprobado de forma definitiva, no se puede hacer nada. Los vecinos lo que necesitan, lo sé porque estoy muy implicada en las necesidades de los vecinos de ese barrio, es que su casa se derribe para construir una nueva, y eso no se puede hacer sin planeamiento. ¿Para qué vamos a iniciar acciones, si hasta que no exista planeamiento no podemos hacer nada?”*

*Nosotros no sólo estamos afrontando con valentía el problema del Barrio del Aeropuerto, sino que por primera vez en su historia va a tener planeamiento que nos*

*permita hacer cosas. Porque parece que es una cosa sin importancia, pero sin ello no se puede derribar un edificio y hacer otro nuevo, o construir una zona de parque, construir un aparcamiento, poner unos columpios. El planeamiento, por fin, con este gobierno de Ahora Madrid que según tú no está teniendo valentía para enfrentar este problema, por fin van a tener planeamiento, y una vez que lo tengan por fin, van a poder ser efectivas todas las ayudas que de diversas administraciones públicas les corresponderían para la rehabilitación, mejoras de edificabilidad, mejoras e inversiones en las zonas comunes pero es imprescindible pasar por ese proceso de tener planeamiento, como todo Madrid tiene”.*

*Se produce la intervención de un vecino no recogida por los micrófonos que manifiesta que la contestación dada es insuficiente. La Sra. Concejala Presidenta intercambia impresiones con el vecino y le informa que el momento de intervención vecinal ya ha pasado y que ha respondido a la pregunta en los términos en que ha sido formulada, y que en caso de querer saber más cuestiones se tienen que indicar también.*

***DÉCIMOQUINTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:***

***“¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta del Proyecto Civitas Eccentric en el distrito de Barajas?”.***

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle*

*“Espero tener más suerte que mi compañera con la pregunta y me conteste. La semana pasada Inés Sabanés presentó el proyecto Civitas Eccentric que es un proyecto europeo para plantear soluciones innovadoras de movilidad sostenible en áreas periféricas de la ciudad, como puede ser uso de la bici, la implantación del uso de vehículos eléctricos o sistemas de aparcamientos, etc. La financiación para Madrid será de 4,3 millones de euros y está prevista su ejecución en 4 años.*

*Como todos sabemos Barajas es un distrito periférico con mucha movilidad y nos parece importante decir que sería un distrito ideal para poner en marcha algunas de estas soluciones. Si a eso le añadimos el enorme tráfico que tenemos procedente del aeropuerto, nos convierte en un marco incomparable para demostrar al mundo que Madrid se toma en serio la movilidad sostenible. Sin embargo se ha decidido aplicar este proyecto íntegramente a determinados barrios de Puente de Vallecas, Villa de*

*Vallecas. Sentimos que de nuevo para este equipo de gobierno Barajas queda de lado perdiendo de nuevo una ocasión única para mejorar y dar visibilidad al distrito.*

*¿Qué valoración hace de que nuestro distrito no se vea beneficiado por parte de esta subvención?”*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta**

*“Para quien no lo sepa este es un plan de investigación y desarrollo, para mejorar la movilidad que se está llevando a cabo en varias ciudades de Europa, en Madrid, Estocolmo, Múnich, Turku y Ruse y como acaba de comentar el vocal de Ciudadanos es un piloto de 4 años financiado con 4 millones de euros, tiene diversos objetivos y efectivamente en su fase de desarrollo se va a implementar en Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, lo que no quiere decir indudablemente que todos los beneficios y todos los resultados que se obtengan de este plan como cualquier proyecto de investigación y desarrollo se apliquen en Madrid. Si alguien piensa que porque se inicie una línea de investigación en un determinado hospital del Imsalud esas innovaciones, o descubrimientos en trasplantes se van a aplicar en el resto de hospitales.*

*Esto también nos puede hacer pensar que se está utilizando a Puente y Villa de Vallecas de conejillos de indias, de algo que luego nos vamos a beneficiar en toda la ciudad, por lo que no me siento agraviada por no haber sido uno de los distritos elegidos donde hacer la investigación y me siento feliz de que esto se lleve a cabo, y cuando esté realmente desarrollado se implante en nuestro distrito.*

**Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:**

*“No se trata de experimentos, son medidas como autobuses híbridos y eléctricos, que entre otras medidas nos parecía ideal como sistema de transporte de viajeros al aeropuerto. No se sorprenda usted cuando se le achaque falta de preocupación por el distrito porque aquí nos parece que sería una forma de mejorar la movilidad del distrito”.*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta**

*“Ya he dicho que para mí lo importante es que las conclusiones de ese proyecto de investigación y desarrollo, los adelantos, por supuesto que se deben implementar en Barajas. Si se demuestra que ese autobús híbrido o cualquiera de las investigaciones son positivas, constructivas e interesantes para los vecinos serán implementadas en todo Madrid y en concreto en Barajas. No ser laboratorio de un proyecto de investigación en absoluto implica no tener los beneficios de esa investigación”.*

***DECIMOSEXTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:***

***“¿Qué actuaciones se están llevando a cabo con estas personas (asentamiento en A-2 km. 15,500; antigua discoteca Attica) desde la Junta y/o desde el Ayuntamiento, para posibilitar su inclusión social y disminuir la alarma en el entorno?”***

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Sabemos de la existencia de asentamientos en nuestro distrito, en concreto del que existe en la A-2, km 15,500 antigua discoteca Attica. Se trata de un grupo de personas de origen rumano, etnia gitana, con presencia de menores que según nos informan requieren de todo tipo de intervención y recursos. Debido a la presencia de menores, a la insalubridad y peligrosidad de sus condiciones, y la inquietud que esto genera en el entorno, nuestra pregunta es ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo con estas personas desde la Junta y/o desde el Ayuntamiento, para posibilitar su inclusión social y disminuir la alarma en el entorno?”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta*

*“Efectivamente, nos hemos encontrado un problema grave, sobre todo porque hay presencia de menores, menores que indudablemente, como indican los servicios sociales que están realizando el seguimiento a este asentamiento, no hay ninguna garantía de que estos menores estén llevando la vida que todos consideramos deseable para un menor.*

*A las familias se les ha ofrecido todo tipo de ayudas y recursos que son rechazadas como es habitual en este tipo de asentamientos, con lo que se puede hacer muy poco, como no sea llegar a medidas coercitivas que se buscan evitar, porque*

*aunque ese estilo de vida ninguno de nosotros lo consideramos adecuado, para la infancia y la adolescencia, también es cierto que llegar al punto de quitar la custodia a las familias, no es algo que ninguno de nosotros deseemos ni nos parezca una buena solución.*

*En cualquier caso por parte de los Servicios Sociales se está haciendo un seguimiento permanente, sí que intenta incidir sobre la salud y la situación de los menores, pero lamentablemente es muy poco margen de mejora por la falta de colaboración por parte de las personas que están en el asentamiento en relación a acogerse a alguna de las medidas que se les ofrecen desde las administraciones públicas.*

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:*

*“Solo era para informar a los vecinos, porque hemos visitado el asentamiento, hemos hablado con Policía Municipal y nos ha dicho que ya han hecho todo lo que se puede hacer dentro de sus competencias y es el momento, como decía la Concejala de que actúe el Samur Social. También informarles que el Pleno municipal aprobó en mayo con el apoyo de Ciudadanos, PP y PSOE y el voto en contra de Ahora Madrid, un plan para realizar un mapa de asentamientos, reforzar a los servicios sociales con más dinero y medios y establecer cauces de cooperación con Rumanía para atajar la inmigración.*

*Ahora Madrid votó en contra porque consideró que este plan era incensario y redundante porque con lo que había ya estaba bien. Damos por supuesto que el Ayuntamiento pondrá todo el dinero y los medios para erradicar este asentamiento y dar una solución a las personas que viven en él, solución que pasa por la actuación social y su integración con todo lo que ello implica”.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta*

*“De todas formas, ya que mencionas lo aprobado en el Pleno, simplemente explicar que la razón que dio Marta Higuera, titular del Área de Equidad y Servicios Sociales, para votar en contra, es que ya lo estamos haciendo. Es algo que yo siempre planteo en los Plenos tanto de los distritos como de Cibeles, que en aquellos asuntos en los que ya se está acometiendo, en la política de los Distritos es votar a favor, pero yo muchas veces digo ¿Por qué votamos a favor de una cosa, que no es que la vayamos a*

*hacer por la proposición del grupo político de turno, sino que la estamos haciendo ya pro política nuestra? Pero en cualquier caso, se puede votar a favor o en contra pero en cualquier caso el Área de Equidad y Servicios Sociales ya tiene una estrategia implementada y desarrollada para tratar el tema de los asentamiento, entonces lo que es cierto, es que muchas veces si no está en la voluntad de las personas que están en el asentamiento acogerse a las ayudas que se les ofrecen, lo siguiente es digamos “obligarles”. Y eso es algo a lo que a veces hay que acudir, sobre todo cuando hay menores y esas medidas podrían implicar separar a esos menores de sus padres, pero únicamente es algo que se debe hacer en casos extremos y no como una práctica habitual desde mi punto de vista”.*

***DECIMOSEPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:***

***“¿Qué medidas se van a tomar para que este año la recogida de la hoja no suponga perjuicios para los vecinos en cuanto a limpieza este otoño?”***

***Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:***

*“Viendo la experiencia de la política de este gobierno sobre la recogida de la hoja en el pasado otoño y los problemas que se produjeron en relación con la limpieza que llegaron a afectar a seguridad de los viandantes, queríamos saber qué medidas se van a tomar para que este año la recogida de la hoja no suponga perjuicios para los vecinos en cuanto a limpieza este otoño”.*

***Interviene la Sra. Concejala Presidenta***

*“Efectivamente, de hecho ya se ha empezado la campaña de recogida de la hoja, que se va a intensificar en los próximos días y a lo largo de las próximas semanas, las actuaciones consisten en una actuación denominada “barrido mixto”, que se realiza durante todo el otoño, en jornada de mañana, intentando que sea cuando menos molestias hay, aunque en las zonas peatonales y sin tráfico se hacen durante la noche. Otra cosa que se hace para no molestar tanto a los vecinos, es que los equipos sopladores en vez de ser de motor de combustión, son eléctricos. En cuanto a la frecuencia, en las calles más principales que más tránsito tienen, se van a realizar diario, y en el resto de las calles se hará con una frecuencia que nunca excederá de 48 horas entre una recogida y otra. Lo que está estipulado en los contratos es que nunca*

*podrá superar las hojas una altura de 10 cm en cualquier punto de la acera o la calzada, o nunca podrán cubrir la acera entera sin dejar un paso libre de una anchura de 1,20 metros. Estas son las condiciones establecidas en los contratos y en caso de que no se cumplan, por supuesto que los adjudicatarios serán sancionados y se exigirá su cumplimiento”.*

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:*

*“Nada más comentar que hemos hablado en cuatro o cinco Plenos de este tema y esperamos que este año sea el último”.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta*

*“Yo soy optimista y espero que sí y que los vecinos y las vecinas vigilen el cumplimiento de estos requisitos porque cuanto mayor sea la presión sobre las empresas será más fácil hacerles cumplir los contratos”*

***DECIMO OCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:***

***“¿Qué plazos maneja esta Junta Municipal y en qué situación se encuentra la convocatoria de un concurso para la gestión mediante concesión del servicio público deportivo en la instalación deportiva El Capricho?”***

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:*

*“La gestión de la instalación deportiva de El Capricho fue adjudicada en el 2006 por una duración de dos años prorrogable año tras año hasta un máximo de 10, esa concesión ha terminado el día 3 de octubre y tras haber transcurrido 10 años de su concesión a la empresa Alameda de Osuna Escuela de Fútbol no se puede renovar de nuevo. Entendemos que debe convocarse un nuevo concurso para la adjudicación de este espacio, sin embargo, a fecha de hoy desconocemos por completo en qué situación se encuentra. Estos días el bar estaba cerrado y el campo de fútbol permanece abierto y operativo, lo cual nos crea aún más confusión. ¿Qué plazos maneja esta Junta Municipal y en qué situación se encuentra la convocatoria de un concurso para la*

*gestión mediante concesión del servicio público deportivo en la instalación deportiva básica El Capricho?”*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta*

*“Entiendo perfectamente el interés por ese tema y lo comparto y me alegro de la pregunta para tener la ocasión en el Pleno de explicarlo. Efectivamente en el momento en que se acaba el contrato, el 3 de octubre, hay que volver a licitarlo. Nosotros como equipo de gobierno, queremos cambiar el modelo de gestión de estos campos de fútbol porque no nos parece el adecuado, ni los polideportivos que están siendo gestionados por gestión indirecta.*

*La razón por la que no nos parece el modo de gestión más adecuado es porque nosotros creemos firmemente y apostamos firmemente por el deporte de base. Queremos que el deporte cueste lo mínimo y no sea para financiar actividades que estén subvencionadas por administraciones públicas o se haga negocio.*

*En Madrid hay campos de fútbol y polideportivos que han sido una fuente de negocio diría yo que duro, en el sentido de que hay muchas empresas con intereses creados para explotar las instalaciones deportivas municipales, y yo creo firmemente que eso va en detrimento de los usuarios, es decir, que no solo estime que no es el modelo más adecuado, sino que además creo que el deporte de base se ve muy resentido y solo hay que hablar con cualquier club que se dedique al deporte de base, para ver las dificultades que tienen de acceso a instalaciones para competir con todas estas empresas privadas que se están lucrando a base de explotar las instalaciones deportivas que son municipales.*

*Una vez dicho esto y contestando a la pregunta, en este cambio de modelo de gestión necesitamos tener mucho más claro el marco legal bajo el cual vamos a volver a licitar estas instalaciones. Es lo que estamos desarrollando ahora mismo, lo está haciendo la Dirección General de Deportes y también por parte del Área de Coordinación, y por otro lado, por supuesto que no queremos cerrar la instalación, y lo que se va a hacer es una cesión de uso de estas instalaciones, también del San Roque, a los mismo clubs que las están llevando. Esta cesión impide realizar explotación económica, ni publicidad en las vallas, ni alquilar el campo, ni tener cafeterías, como era la de esta instalación, que a mí a nivel personal me parecía fantástica, pero que era mucho más que una cafetería pequeña complementaria a una instalación deportiva.*

*Hasta que se licite de nuevo, que esperamos que sea en un plazo muy corto de tiempo, esta cesión de uso impide tener abierta el bar, ni hacer explotación mercantil”.*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel*

*“Nosotros le sugerimos para el próximo concurso, lo acepte o no, que segregue en dos la instalación, es decir dejar por un lado la explotación deportiva y por otro lado la explotación de la cafetería que cumpla toda la normativa, de lo que hasta ahora no estamos seguros que se haya cumplido al 100% y que se puede explotar al estar en su sitio estupendo, le hacemos esta sugerencia para que la tenga en cuenta.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta*

*“Se la agradezco un montón, y la forma tan constructiva de plantearlo, estamos analizando esta posibilidad, que fue una de las primeras cosas que acometé al llegar al Distrito, y esta idea es complicada porque la cafetería está unida estrechamente a la zona de vestuarios, pero creo que esa sería una muy buena solución porque sería la forma de garantizar que ambas actividades cumplan su fin social. Quiero decir aquí, para que conste en acta, que me ha dolido en el alma cerrarlo porque creo que era algo muy bueno, porque destruir actividad económica es algo que no le agrada a nadie y menos a un Concejale de Distrito, y por otro lado porque era un lugar fantástico para tomar algo, tanto para los visitantes del Capricho como para quien quería tomar algo en un sitio estupendo y fastidia tener que cerrar eso. Pero es algo que había crecido de tal forma que excedía la idea de la concesión que no estaba pensada para esa actividad, sino para una cafetería anexa a una instalación elemental.*

*Estamos dándole muchas vueltas para llegar a la mejor solución para todo el mundo, y la que proponéis es estupenda”.*

***DÉCIMO NOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:***

***“¿Cómo se ha desarrollado el inicio de curso en las Escuelas Infantiles Municipales del distrito de Barajas?”***

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Socialista Sr. Lopez Garcia*

*“Soy el último y encima la representante de las familias de la escuela infantil, pues me ha “reventado” la pregunta. Después de haberme pasado muchas horas, en un despacho como una rata de biblioteca analizando expedientes y expedientes para ver qué es lo que está pasando, de cómo se ha adjudicado, etc., la radiografía que ha hecho, chapó. Pero como tenía preparada mi intervención la voy a “colocar”.*

*El Grupo Socialista es partidario de unas escuelas públicas gestionadas de manera directa por la Comunidad de Madrid a quien les debería competir, como ya fue en su momento, con magníficos resultados, aquí de lo que habla es de los pormenores de la gestión de las escuelas infantiles municipales de gestión indirecta.*

*No sé si se habrán olvidado ya los deseos de municipalizar de Ahora Madrid las escuelas infantiles municipales, pero ahora nos encontramos con que en estos casos las escuelas infantiles están gestionadas por empresas, en algunos casos sin experiencia en educación, que otrora construyeron edificios e infraestructuras y que dejaron endeudados a los madrileños. No lo entendemos, la Junta, y tampoco lo entendemos aprueba un crédito de 311.000 € para cada escuela y las adjudica por 50.000 € menos de media, El Bateo, por ejemplo, de los 311.000 se quedan en 262.000 €; la Chulapona, de los 311.000 € se queda en 251.000; La Colina, por 182.000 € en lugar de los 223.000 € reservados.*

*Si están en contra del ahorro económico, ese ahorro luego tiene un coste, como ha dicho la madre que ha intervenido, y ese coste por lo que yo he podido ver se presenta en forma de salarios para los trabajadores, en forma de recorte de personal que se ha reducido, en alimentación, que creemos que se ha empeorado, y creemos que también en material aunque esto no lo he podido constatar. En repercutir el coste en las familias, que este año estaban ahogados porque se han subido las tasas de las escuelas infantiles, y tenemos que decir que un papel lo aguanta todo, es decir si yo presento una oferta para que me concedan una escuela infantil lo voy a poner precioso, les voy a decir que voy a poner más profesores especializados, que voy a dar unos menús fabulosos etc., etc., pero la realidad que se ha podido constatar es que esos profesores de más yo no los he encontrado, supongo yo que también ocurrirá en las otras escuelas, por lo menos con Arci Natur si no hay problemas seguro que lo hará en las otras. La Junta tiene la obligación de comprobar si eso se está cumpliendo. El proyecto pedagógico, en el tiempo que se lleva, tampoco se está observando que se cumpla lo que establecen los pliegos de condiciones, y por el que se le dio una muy buena valoración a esta empresa, que aunque fue la segunda más barata. De estas cosas la más importante que se ha reducido es que tres profesores que eran especialistas en tres asignaturas muy*

*importantes para los niños, y ahora se encargan las mismas profesoras que dan el resto y que no tienen esas especialidades. Y qué casualidad, eso sí, que se oferten estos servicios en horario extraescolar como extensión del proyecto educativo, para contribuir al desarrollo personal y social de los niños y niñas, y estas son palabras de la propia empresa, es decir Psicomotricidad previo pago de 40 €, música 46 € mensuales. En definitiva, yo creo que está haciendo un negocio particular en unas instalaciones públicas, destinadas a unos menesteres determinados establecidos en los pliegos. Ya les gustaría a todas las empresas contar con espacios públicos para sus actividades.*

*Para terminar, si a las empresas y esto es una noticia personal que me ha llegado y no sé si es el entorno adecuado para decirlo, en concreto en esta escuela la antigua directora la han quitado con quien la comunidad educativa estaba muy satisfecha, y hay que decir que con independencia de la empresa al mantenerse gran parte de los trabajadores, hay una gran satisfacción de las familias quienes estaban muy contentos con ellos, quienes pese a lo menguado de sus salarios se dedican a los niños con esa convicción que solo una vocación puede permitir.*

*Sra. Presidenta, yo le lanzo el guante, a ver si en pocos meses, bien municipalizando las escuelas infantiles o se busca un acuerdo con la Comunidad de Madrid, para que se hagan unas escuelas infantiles de gestión directa, como ya fueron y que fue modelo en Europa”.*

**Interviene la Sra. Concejala Presidenta**

*“Estoy plenamente de acuerdo, tanto con la intervención de la representante como ahora del Sr. Vocal, porque creo que este tipo de intervenciones en los Plenos, no es que sean críticas, es que son muy críticas, y además con mucha carga de profundidad, porque para mí es mucho más importante saber que estamos haciendo con las escuelas infantiles, como las estamos adjudicando, como las estamos licitando, me parece mucho más importante eso, que algo que tampoco debe suceder pero que es menos relevante como es retrasar 15 días o lo que sea algunos contratos.*

*Agradezco mucho esta oposición constructiva sobre todo porque las personas que estáis más de cerca, estáis viendo que no están de maravilla aunque se intenta y se indican sobre ellos.*

*Yo quiero decir dos cosas, por un lado está el hecho de que las escuelas, tal y como están licitadas este año, que a mí no me gusta, ni que sea por un año, ni como están hechos los pliegos, hay muchas cosas que no me gustan, y forma parte de mi discurso político más básico el que no sean así las escuelas infantiles municipales, así que por un lado están los contratos y por otro que tenemos que hacer otro modelo de gestión. Esto es algo que estamos haciendo, estamos sacando una nueva ordenanza, estamos trabajando en dos líneas, por un lado recuperando las escuelas que pertenecían a la Comunidad de Madrid y eso nos ataba a la hora de licitarlas, porque teníamos que seguir en muchos puntos el modelo de gestión de la Comunidad de Madrid con el que nosotros no estábamos de acuerdo, esto lo hemos solucionado quitando de en medio a la Comunidad de Madrid comprando su parte de las escuelas infantiles, de tal manera que pasan a ser completamente municipales.*

*Ahora podemos definir tanto el modelo como los pliegos con total libertad, y según el reflejo real de lo que creemos que ha de ser el modelo de gestión de las escuelas infantiles y que pasa por varias de las cosas que has comentado y que para mí no conseguirlas sería una decepción horrible.*

*Esto será de cara al año que viene, pero de cara a este año, por supuesto que lo mínimo es exigir firmemente que se cumplan los contratos. Sí que hemos tenido mucho cuidado que no hubiera bajas temerarias lo que por otro lado me parece absurdo que si en el estudio económico ya se prevén unos gastos determinados se presente una baja y en el tema de personal se tiene que cumplir el número que se ofertó.*

*Estaremos atentos para exigir el cumplimiento, y decir que hasta el año que viene no tendremos escuelas infantiles gestionadas según nuestro modelo”.*

*Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las veintiuna horas veintiún minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.*



**EL SECRETARIO DEL DISTRITO**

*Fdo.: Javier Benito de la Torre*

### ***Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 11 de octubre de 2016***

#### ***1. Melina Rico. Madre de EI La Chulapona***

*Interviene manifestando su preocupación por la situación de la escuela al cambiar el adjudicatario dado que hicieron la matrícula en mayo con unas condiciones y ahora estas han cambiado y en donde de haberlo sabido no hubieran matriculado a sus niños.*

*En relación con el proyecto educativo, indica que se ha prescindido de dos actividades que se impartían: psicomotricidad y estimúsica, que daban unos profesores externos y que ahora las van a dar las propias profesoras con una formación de 2 horas, formación que estima insuficiente, y ofreciéndolas además como actividad extraescolar cobrando por ellas y en este caso sí con profesionales externos. Indica que el proyecto de inglés cuenta con 7 horas semanales lo que estima imposible de cumplir.*

*Sobre la plantilla indica que la empresa adjudicataria debería subrogar a la plantilla existente, y una mejora de tres profesionales más que serían 27, y en realidad sólo hay 23.*

*Manifiesta su preocupación por la pérdida de la calidad del comedor y su salud al incluir salchichas, rebozados, fritos, medias noches, nocilla, filadelfia, paté, con disminución de las frutas y verduras y aumento de pasta y el arroz, productos más baratos y pagando 2 € más de comedor. Estima que se trata de un claro ahorro de costes.*

*Solicita que se controle la ejecución del proyecto educativo, y que en caso de irregularidades se tomen las medidas para corregirlo, y que dado que en mayo se vuelven a renovar matrículas ajusten los procesos de selección de forma que se pueda ejercer de forma efectiva un derecho a decidir la educación de los niños y proponiendo que se hubiera prorrogado un año más el contrato que existía como solución para haber llevado a cabo una mejor licitación.*

#### ***2. José Placín***

*Plantea diferentes preguntas:*

- *Situación del autobús al Ramón y Cajal*
- *Situación del planeamiento del Barrio del Aeropuerto*
- *Horario de la recogida de basuras*
- *Situación de negociación con ADIF en la Vía Verde*
- *Situación de los depósitos.*
- *Día de celebración de pleno de noviembre.*

*Interviene la Sra. Concejala Presidenta dando contestación a los vecinos, agradeciendo en primer lugar las intervenciones*

*Respecto de la madre de la Escuela Infantil La Chulapona, la Sra. Concejala indica que es estupendo que los padres manifiesten las impresiones del funcionamiento de las escuelas infantiles, y que la Junta vigilará que las condiciones de la contratación se cumplan. Indica que las licitaciones no han sido lo mejor que se podía haber hecho, y que no era una buena solución contratar por un año, pero era una cuestión jurídica el no poder prorrogar, al ser una imposibilidad legal.*

*La Sra. Concejala informa que se va a exigir el cumplimiento de los contratos solicitando que se remitan por escrito esas quejas para exigir a la empresa el cumplimiento. Indica la Concejala que ideológicamente el modelo vigente no es el que se quiere y que el Ayuntamiento va a invertir una cantidad importante para crear una red de escuelas municipales para el año que viene, ello sin perjuicio de exigir al cumplimiento al detalle a las empresas adjudicatarias.*

*Al Sr. Placín le informa que:*

*Respecto del autobús, hay un punto del orden del día sobre el asunto.*

*En relación al planeamiento del Barrio del Aeropuerto indica que está en periodo de alegaciones a la aprobación, estando avanzando muy rápido.*

*En relación a la recogida de basuras, se prevé que se revierta a lo largo de noviembre porque el déficit de camiones de basuras que hizo cambiar el horario quedaría revertido en ese mes.*

*Respecto de ADIF se están en negociaciones, y actualmente se piensa en comprar las parcelas, pero no se trata de un asunto sencillo.*

*De los depósitos AENA ya ha informado que es un tema largo, al tenerse que limpiar a fondo por existir antiguos vertidos.*

*Le informa que el Pleno de noviembre del Distrito será el 8 de noviembre.*

*Interviene la Sra. Pardo de la Asociación de Vecinos Barrio del Aeropuerto quejándose de falta de claridad con la información.*

*La Sra. Concejala informa que únicamente está diciendo que la mayor carencia era la ausencia de planeamiento, que es la normativa que permita actuar sobre él. Informa que no se ha podido intervenir con los Fondos de Reequilibrio Territorial por esa carencia.*

*Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.*